



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE ECONOMÍA

enfoque

ENERO 1983

VOL. V NÚMERO 1 SEGUNDA EPOCA

FACULTAD DE ECONOMIA

Fundada en 1957

* La revista ENSAYOS publica manuscritos de todos los campos de la economía, la estadística, las ciencias sociales y la educación. Se edita tres veces al año en los meses de Enero, Mayo y Septiembre; salvo cambios de última hora que determinen lo contrario.

Enero 1983

* La suscripción a la revista tiene un costo anual de \$350.00 Pesos para todo el Territorio Nacional; y de \$15.00 Dólares para el extranjero. Las solicitudes deben dirigirse a la propia Facultad, mediante cheque u orden de pago. Dirección: Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Nuevo León. Loma Redonda #1515 Pte., Col. Loma Larga. Monterrey, N.L. México. Apartado Postal 288.

DIRECTORIO

Consejeros:

Consuelo Meyer L.
Ma. Guadalupe Martínez Martínez
Manuel Silos Martínez
Ernesto Quintanilla Rodríguez

* Toda comunicación relativa a manuscritos y correspondencia editorial, deberán ser dirigidos a: Lic. Andrés Garza García. Editor.

* Las opiniones, juicios o ideas que puedan contener los artículos impresos en esta revista no reflejan de ninguna forma el criterio de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León, siendo de exclusiva responsabilidad de su autor. Sin embargo, esta Institución se reserva todos los derechos y la revista no puede ser reproducida sin permiso por escrito del Editor. Se autoriza la reproducción parcial para efectos de análisis o comentarios en otras publicaciones.

Director:

Arturo García Espinosa

Editor:

Andrés Garza García

* Publicación realizada por la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

I N D I C E

	Pág.
DEVELOPING COUNTRIES PROGRAM AREA: MEXICO <i>Maury Bredahl, Philip Warnken & Whitney Hicks</i>	1
AREA DE PROGRAMA DE PAISES EN DESARROLLO: MEXICO <i>Maury Bredahl, Philip Warnken y Whitney Hicks</i>	13
ANALISIS DE LA OFERTA DE PRESTAMOS DE LOS BANCOS COMERCIALES Y DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS: UN MODELO ECONOMETRICO DE REZAGOS DISTRIBUIDOS. <i>Juan Aranda López</i>	23
ANALISIS DE LOS EFECTOS DE LA COORDINACION FISCAL SOBRE LOS INGRESOS ESTATALES. EL CASO DEL ESTADO DE NUEVO LEON. <i>Aleli Rebeca Luna Gutiérrez</i>	29
EL EMPLEO Y SUBEMPLEO EN MEXICO. UNA CONSIDERACION. <i>Gerardo Turrubiate Marín</i>	39
ESTUDIO DEL MERCADO DE PLATANO EN EL EDO. DE TABASCO. <i>Fernando Flores Fernández</i>	49
EVOLUCION DE LOS INGRESOS FISCALES DE NUEVO LEON Y LAS REFORMAS DE 1979 A 1981. <i>Rodolfo Montoya Retta</i>	71

OVERVIEW OF THE DEVELOPING COUNTRIES
PROGRAM AREA: MEXICO

Department of Agricultural Economics
Department of Economics
University of Missouri-Columbia

Maury Bredahl
Philip Warnken
Whitney Hicks

Noviembre, 1982

* La Facultad de Economía, la División de Estadística Social y el Centro de Investigaciones Económicas participan activamente en este Programa, según puede apreciarse en el presente trabajo.

** La versión en Español de este trabajo se publica en la página 11.

DEVELOPING COUNTRIES PROGRAM AREA: MEXICO

Maury Bredahl, Philip Warnken & Whitney Hicks

OVERVIEW

The developing countries research program area emphasizes research in three broad subject areas: (1) international relations and trade (2) agricultural development policies and (3) economic and sociological determinants of population growth. The program area has focused and will continue to focus on Latin American countries and selected major agricultural exporters outside of Latin America.

The international trade research area has three components. First, the research supports the domestic agricultural policy analysis program of the Econometrics and Price Analysis Program. This research is focused on econometric specification and estimation of policy reaction and excess demand functions of major participants in international agricultural trade. Second, theoretical and empirical analysis of restrictive trade practices of developing countries have been (will be) developed. The focal point is the concept of rent-seeking (legal and illegal), mutual gain, and domestic impacts. Third, case studies of trade relations with major trade partners are conducted.

Research in agricultural development policy is concerned with the impacts of government policy on agricultural development. Policy issues addressed include price and marketing policies, credit and fiscal policies and science and technology policies. Research concentrates on the influence of public policy on micro-level decision making and the resulting effects on agricultural production and productivity. Work is conducted at theoretical, macro-empirical and case study levels.

MEXICAN RESEARCH

The Mexican research program encompasses the three subject areas discussed above. While the research efforts are additive, each of the subject areas will be discussed.

International Trade. The research focuses on (1) Mexico as a major market for U.S. agricultural products, (2) the tensions in bilateral trade due to Mexican and U.S. domestic programs, and (3) the relation of macroeconomic forces and agricultural production and trade.

Mexico has emerged as a major market for U.S. agricultural products. When this research was initiated, the projected level of bilateral commercial trade in major agricultural products was emphasized. Given the response of the Mexican government to current economic difficulties in Mexico, the focus has shifted somewhat to that of determining the impact of that response. The research is conducted with the cooperation and support of the U.S. Feed Grains Council, the Foreign Agricultural Service, and the Economic Research Service.

During the 1970's, several legal actions against imports from Mexico were brought by U.S. Agricultural producers (see Table 1). These legal actions are symptomatic of past and anticipated tensions in bilateral

Table 1

SUMMARY OF MEXICAN-U.S. AGRICULTURAL TRADE DISPUTES
INITIATED BY U.S. AGRICULTURAL PRODUCERS

Date	Commodity	Legislation	Actions
1970	Tomatoes	Florida Tomato Order	Discriminatory market provisions applied for two marketing years
1971	Fresh Eggs	Anti-dumping	Less than fair value sales found but no injury determined
1973	Asparagus (Fresh and Processed)	Escape Clause	No restrictions applied
1975	Shrimp	Escape Clause	No restrictions applied
1975	Asparaguas	Section 201	No restrictions applied
1976	Honey	Escape Clause	No restrictions applied
1978	Textiles and Products	Section 201	No restrictions applied
1978	Fresh Winter Vegetables	Anti-dumping	No less than fair value sales found. Currently in the U.S. Customs Court
1980	Leather Wearing Apparel	Counter-vailing Duty	Countervailing Duty of 5 percent imposed

trade in agricultural products. Many of the disputes may be traced directly to the export expansion (subsidy) programs of the Mexican government. The failure of Mexico to join GATT and to sign the Subsidy Code mean that the U.S. Mexican trade disputes must be addressed by administrative and legal institutions on an individual basis. Case studies of these disputes indicate that supply control devices such as international marketing orders would benefit both countries.

Finally, the structure of agricultural production in Mexico requires the application and refinement of the theory of international trade. For example, analysis of West Mexico vegetable production must consider international mobility of labor, dynamic production processes and technological change, intra-seasonal marketing, and supply variation. The close alliance between Mexican producers and U.S. processors (distributors, etc.) is an important element in analysis of U.S. Mexican trade in high value agricultural products.

Development Policy. Research to date has focused primarily on: 1) analyses of Mexican agricultural price and marketing policies, and 2) studies on factors influencing cattle/milk production in the humid tropics. An investigation area just beginning is an analysis of growth sources in crop agriculture.

Since 1965, aggregate crop production has increased at a slower rate than domestic demand. As a result, commodity exports have trended downward while imports have increased. Over the past decade, a key policy instrument used by the government to counter these trends and contain retail food price increases has been price policy.

Research in price policy is concerned with quantifying the impact of these policies, e.g., cross commodity effects, import changes, subsidy magnitudes and efficiency costs. Preliminary results indicate

that price policy has been a relatively inefficient and costly means of stimulating output expansion due to inelastic supply functions for important food and feed crops.

An increasing proportion of the milk consumed in Mexico is imported. It is widely believed that unrealized potential for greater milk and beef production exists in Mexico's humid tropics. Research has examined alternative milk-beef production systems in Tabasco, Chiapas and Veracruz. Results indicate there is very considerable opportunity to expand milk and beef production in the tropical areas. Key constraints are poor management, insufficient credit and inadequate economic incentives. Related research is exploring the economic feasibility of protein and energy supplement feeding for humid tropic livestock herds.

Research underway on sources of growth in Mexican crop agriculture will focus on better understanding of reasons for the very inelastic supply functions of key crops and aggregate crop output. Special attention will be given to national technology policy as it impacts the crop sector.

Determinants of Population Growth. Mexico has experienced rapid population growth during the period since world War II. The high birth rate together with a declining death rate caused the population to increase from about 25 million in 1950 to more than 67 million in 1980. However, some evidence exists of a small decrease in fertility during the 1960's and an acceleration in this decrease in the late 1970's. For several years a research program has been underway at the University of Missouri-Columbia to study the determinants and consequences of the rapid population growth in Mexico. This research was initially based on observations for the 32 "states" of Mexico. These observations were averages for the population of each of the 32 "states" of Mexico for 1950, 1960, and 1970 based on information from the population censuses

and vital statistics. In the past three years, data from two sample surveys have become available. They are the Mexican Fertility Survey (MFS) (part of the World Fertility Survey of 1976) and the National Survey of Prevalence in the Use of Contraceptive Methods for 1978.

The decrease in fertility rates traditionally associated with economic growth and development seems to be at least in part a consequence of increased contraceptive use and the information available in the surveys made it possible to analyze the determinants of contraceptive use in Mexico (Hicks, et al., 1982). The determinants of "completed family size" for women 35-44 are also being studied using Easterlin's "Synthesis Framework" and data from MFS. In this framework completed family size is viewed as depending on factors affecting "natural fertility" or potential family size, desired fertility, and the economic and psychic costs of fertility control.

The behavioral relationships estimated in the above research can be used to project the consequences of different development scenarios (in terms of urbanization, regional population distribution, and educational attainment for example) for the size of the population, the size of the population under 15 years, the size of the school-age population, and the size of both the labor force in agricultural and non-agricultural for the year 2000 or 2010 (Hicks, Ensayos, 1980). In turn, this information on population size, etc. can be used as one component to project the demand for food.

PUBLICATIONS

Theses

González, David. Projection of the Mexican Demand for Selected Agricultural and Livestock Products to 1985 and 1990: The Impact of the Oil Revenues. M.S. Thesis, 1980.

Sillas, Luis. Projection of the Mexican Supply of Selected Agricultural Products to 1985 and 1990: The Impact of the Oil Revenues. M.S. Thesis, 1981.

Burst, Andrew. The Mexican Feed Grain-Livestock Complex. M.S. Thesis (to be completed December, 1982).

Salmon, David. An Economic Analysis of Milk Production Systems in the Humid Tropics of Mexico. M.S. Thesis, 1982.

Gutiérrez, Nicholas. Mexican-American Trade in Fresh Winter Vegetables. M.S. Thesis (to be completed, July, 1983).

Gutiérrez, Israel. Contraceptive Use in Mexico: An Analysis of World Fertility Survey Data. M.S. Thesis, 1982.

Segarra, Eduardo. An Analysis of Mexican Agricultural Price Policies: The Inclusion of Cross-Commodity Effects. M.S. Thesis, 1982.

Publications

Burst, Andrew and Eduardo Segarra. "An Analysis of Mexican Agricultural Price Policies." Ensayos Vol. IV No.1, Segunda Epoca, Enero 1982.

Bredahl, Maury; Philip Warnken, Luis Sillas, and David González. Projections of Mexican Import Demand for Selected Agricultural Products. Paper presented at an ERS Seminar, January, 1981.

Salmon, David and Philip Warnken. "Economics of Milk Production in Mexico's Humid Tropics." Special Report 286, Agricultural Experiment Station, International series 5, University of Missouri-Columbia, October, 1982.

Bredahl, Maury; Jimmie Hillman, and Roberto Finch. "Trade in Fresh Winter Vegetables: An International Perspective." University of Arizona Agricultural Experiment Station Bulletin (forthcoming).

Bredahl, Maury; Jimmie Hillman, and Andrew Schmitz. "Rent Seeking in International Trade: The Case of Fresh Winter Vegetables." Working Paper No. 15, Department of Agricultural Economics, University of Arizona, July, 1982.

Hicks, W. Whitney, "Los efectos del cambio en algunas variables económicas, sociales y demográficas sobre el crecimiento de población en México" (The Effects of Changes in Some Economic, Social, and Demographic Variables on the Rate of Population Growth in Mexico) Ensayos, Vol. II, Número 1, Segunda Epoca, Enero 1980.

Hicks, W. Whitney; Israel Gutiérrez, Raymundo Rodríguez, and Romeo Madrigal. "El uso de anticonceptivos en México: un análisis de los datos de encuesta mundial de fecundidad." (Contraceptive Use in Mexico: An Analysis of World Fertility Survey Data) to be published by Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México, 1982.

RESEARCH SUPPORT

Institutional

UMC Agricultural Experiment Station and College of Agriculture.

International Programs Area - UMC.

Grants and Contracts

U.S. Feed Grains Council and Foreign Agricultural Service. Analysis of the Mexican Feed Grains-Livestock Complex. 1982-83.

Economic Research Service, International Economics Division, Latin American Branch. Analysis of the Mexican Demand for Agricultural Products. 1982-83.

Ford and Rockefeller Foundations' Population Research Program. An Analysis of Recent Fertility Surveys in Mexico.

Research Agreements

Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Colegio Superior de Agricultura Tropical, Cárdenas, Tabasco, México.

PANORAMA DE LOS PAISES EN DESARROLLO
AREA DE PROGRAMA: MEXICO

Departamento de Economía Agrícola
Departamento de Economía
Universidad de Missouri-Columbia

Maury Bredahl
Philip Warnken
Whitney Hicks

Noviembre de 1982

-
- * La Facultad de Economía, la División de Estadística Social y el Centro de Investigaciones Económicas participan activamente en este Programa, según puede apreciarse en el presente Trabajo.
- ** Este trabajo se publica en Inglés (p. 1) y la traducción al Español que se presenta fue realizada por el Profr. Artemio Balderas Sáenz, catedrático de esta Facultad de Economía.

AREA DE PROGRAMA DE PAISES EN DESARROLLO: MEXICO

PANORAMA

El programa de investigación hace énfasis en tres amplias áreas: (1) Relaciones internacionales y comercio (2) Políticas de desarrollo agrícola y (3) Determinantes económicos y sociológicos del crecimiento de la población. El área del programa se ha enfocado y continuará enfocándose en países de América Latina y principales exportadores agrícolas seleccionados fuera de América Latina.

El área de investigación Comercio Internacional está formada de tres componentes. Primero, la investigación apoya el programa de análisis de política agrícola doméstica de la econometría y el programa de análisis de precio. Esta investigación está enfocada en la especificación y estimación econométrica y la estimación de reacción política y el exceso de funciones de demanda de los principales participantes en el comercio agrícola internacional. Segundo, el análisis teórico y empírico de las prácticas restrictivas de comercio de países en desarrollo que han sido (y serán) desarrolladas. El punto central es la definición en la búsqueda de rentabilidad (legal e ilegal), utilidad mutua, e impactos domésticos. Tercero, se llevan a cabo estudios de casos de relaciones comerciales con los socios comerciales principales.

La política de investigación en desarrollo agrícola, se relaciona con los impactos de la política gubernamental sobre desarrollo agrícola. Los decretos políticos emitidos incluyen políticas de precio y mercadotecnia, políticas fiscales y de crédito, y políticas de ciencia y tecnología. La investigación se concentra en la influencia de la política pública a nivel micro en la toma de decisiones y los efectos resultantes en la producción agrícola y productiva. El trabajo se elabora a nivel teórico, macro-empírico y estudio de casos.

INVESTIGACION MEXICANA

El programa de investigación mexicana abarca las tres áreas tema discutidas anteriormente. Mientras los esfuerzos de investigación son incorporados, cada una de las áreas tema serán discutidas.

Comercio Internacional.— La investigación se enfoca en (1) México como mercado principal para los productos agrícolas de los Estados Unidos, (2) Las tensiones en el comercio bilateral debido a los programas domésticos entre México y los Estados Unidos, y (3) La relación de las fuerzas macroeconómicas y la producción agrícola y el comercio.

México ha surgido como principal mercado para los productos agrícolas de los Estados Unidos. Cuando se inició esta investigación, se enfatizó el nivel proyectado de comercio bilateral en los principales productos agrícolas. Dada la respuesta del gobierno mexicano a las actuales dificultades económicas en México, el enfoque

se ha desplazado en parte para determinar el impacto de esa respuesta. La investigación se conduce con la cooperación y apoyo del Consejo de Alimentos y Granos de los Estados Unidos, el Servicio Agrícola Extranjero, y el Servicio de Investigación Económica.

Durante la década de los setenta, varias reclamaciones legales contra importaciones de México fueron presentadas por los agricultores norteamericanos (ver Cuadro 1). Estas demandas legales son sintomáticas de anticipadas tensiones ocurridas en el comercio bilateral de productos agrícolas. Muchas de las disputas podrían ser relacionadas directamente con los programas de expansión de exportaciones (subsidios) del gobierno mexicano. El hecho de que México no se una al GATT y la firma del código de subsidio, significa que las disputas comerciales entre México y los Estados Unidos deberán ser dirigidas por instituciones administrativas y legales en una base individual. Los estudios de casos de estas disputas indican que el ofrecer medios de control en el suministro como es el caso de las solicitudes en el mercado internacional podría beneficiar a ambos países.

Finalmente, la estructura de la producción agrícola en México requiere de la aplicación y refinamiento de la teoría del comercio internacional. Por ejemplo, el análisis de la producción de verduras en México deberá considerar el movimiento internacional de mano de obra, el proceso de la producción dinámica y el cambio tecnológico, el mercado entre estaciones, y variación en el suministro. La estrecha alianza entre los productores mexicanos y los procesadores norteamericanos (Distribuidores, etc.), es un elemento importante en el análisis de las relaciones comerciales México-norteamericanas relativas a productos de alto valor agrícola.

Cuadro 1

RESUMEN DE DISPUTAS COMERCIALES AGRICOLAS ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y MEXICO INICIADA POR LOS PRODUCTORES AGRICOLAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Fecha	Bien	Legislación	Acciones
1970	Tomates	Solicitudes de Tomate de Florida	Suministros del mercado discriminatorio aplicados para dos años.
1971	Huevos frescos	Anti-Dumping	Precios de venta menores al normal pero sin perjuicios definidos.
1973	Espárragos (frescos y procesados)	Cláusula de Escape	No se aplicaron restricciones.
1975	Camarón	Cláusula de Escape	No se aplicaron restricciones.
1975	Espárragos	Sección 201	No se aplicaron restricciones.
1976	Miel	Cláusula de Escape	No se aplicaron restricciones.
1978	Textiles y Productos	Sección 201	No se aplicaron restricciones.
1978	Verduras frescas de invierno	Anti-Dumping	Precios de venta no menores al normal. Actualmente discutido por las autoridades aduanales de los Estados Unidos.
1980	Artículos de piel para uso personal	Derechos Aduanales Compensatorios.	Derechos aduanales compensatorios gravados con un 5%.

política de Desarrollo.

La investigación hasta hoy se ha enfocado primordialmente hacia: 1) El análisis de precio de productos agrícolas mexicanos y políticas de mercado; y 2) Los estudios en los factores que influyen la producción de ganado lechero en los trópicos. Un área de investigación que apenas se inicia es la del análisis de fuentes de crecimiento en productos agrícolas.

Desde 1965 la producción agrícola agregada se ha incrementado en una tasa menor que la demanda doméstica. Como resultado de esto, la exportación de bienes ha tenido una tendencia descendente mientras que la importación se ha incrementado. En la última década, un instrumento de política, clave, usado por el gobierno para contrarrestar estas tendencias y contener los incrementos de precios de los bienes alimenticios, ha sido la política de precios.

La investigación en la política de precios se relaciona con la cuantificación del impacto de estas políticas, por ejemplo, efectos en el bien cruzado, cambios en importaciones, magnitud de los subsidios y costos eficientes. Preliminarmente los resultados indican que la política de precios ha sido un medio relativamente ineficiente y costoso de estimular la expansión de producción, debido a funciones de oferta inelástica para importantes cosechas de productos alimenticios.

Una mayor proporción de la leche consumida en México es importada. Es ampliamente aceptado que un potencial no aprovechado para mayor producción de leche y carne de res existe en las regiones tropicales de México. La investigación ha examinado sistemas alternativos de producción de leche y carne de res en Tabasco, Chiapas y

Veracruz. Los resultados indican que hay oportunidad muy considerable de expandir la producción de leche y carne de res en las áreas tropicales. Las restricciones principales son la deficiencia administrativa, crédito insuficiente e incentivos económicos inadecuados. Investigaciones correlacionadas están explorando la posibilidad económica de alimento suplementado con proteína y energía para el ganado de los trópicos.

La investigación, actualmente en proceso, sobre las fuentes de crecimiento en la cosecha agrícola mexicana, se enfocará hacia una mejor comprensión de razones en relación a funciones de oferta muy inelástica de las cosechas claves y la producción de la cosecha agregada. Se le dará atención especial a la política de tecnología nacional según impacte al sector cosecha.

Determinantes del crecimiento de población.- México ha experimentado un aumento creciente de población a partir del período que se inicia en los tiempos de la Segunda Guerra Mundial. La alta tasa de natalidad aunada a una declinación de la tasa de mortalidad fue causa de que la población se incrementara de 25 millones en 1950 a más de 67 millones en 1980. Sin embargo, existe alguna evidencia de una pequeña disminución de fertilidad en la década de los sesentas y una aceleración en esta disminución al final de la década de los setentas. Por varios años se ha llevado a cabo un programa de investigación en la Universidad de Missouri-Columbia para estudiar los determinantes y consecuencias del rápido crecimiento de población en México. Esta investigación se basó inicialmente en observaciones de los 32 Estados de México. Estas observaciones fueron promedios para la población de cada uno de los 32 Estados de México en 1950, 1960 y 1970 basados en información de los Censos Generales de Población y Estadísticas Vitales. En los últimos tres años aparece información

de dos trabajos muestra. Estos son: la Investigación de Fertilidad Mexicana (IFM) (parte de la Investigación de Fertilidad Mundial de 1976) y la Investigación Nacional de Prevalencia en el Uso de los Métodos Anticonceptivos para 1978.

La disminución de las tasas de fertilidad tradicionalmente asociada con el crecimiento económico y desarrollo parecen ser, al menos en parte, una consecuencia del uso incrementado de anticonceptivos, y la información disponible en la investigación hizo posible analizar los determinantes del uso de anticonceptivos en México (Hicks, et al, 1982). Los determinantes del tamaño de "una familia completa" para mujeres entre 35-44 años están siendo también estudiados usando el trabajo "Synthesis Framework" de Easterlin, e información del IFM. En este marco de trabajo, el tamaño de la "familia completa" es visto como dependiente de factores que afectan la "fertilidad natural" o tamaño de familia potencial, intenciones de fertilidad, y costos económicos y psíquicos del control de la fertilidad.

Las relaciones de conducta estimadas en la investigación anterior, pueden ser usadas para proyectar las consecuencias de los diferentes escenarios en desarrollo (en términos de urbanización, distribución regional de la población, y desarrollo educacional como ejemplo), para el tamaño de la población, el tamaño de la población menor de 15 años, el tamaño de la población en edad escolar, y el tamaño de la fuerza de trabajo en las actividades agrícola y no agrícola para los años 2000 a 2010 (Hicks, Ensayos, 1980). En su lugar, esta información sobre el tamaño de la población, etc. puede usarse como uno de los componentes para proyectar la demanda de alimentos.

PUBLICACIONES

Tesis

González, David. Projection of the Mexican Demand for Selected Agricultural and Livestock Products to 1985 and 1990: The Impact of the Oil Revenues. M.S. Thesis, 1980.

Sillas, Luis. Projection of the Mexican Supply of Selected Agricultural Products to 1985 and 1990: The Impact of the Oil Revenues. M.S. Thesis, 1981.

Burst, Andrew. The Mexican Feed Grain-Livestock Complex. M.S. Thesis (to be completed December, 1982).

Salmon, David. An Economic Analysis of Milk Production Systems in the Humid Tropics of Mexico. M.S. Thesis, 1982.

Gutiérrez, Nicholas. Mexican-American Trade in Fresh Winter Vegetables. M.S. Thesis (to be completed, July, 1983).

Gutiérrez, Israel. Contraceptive Use in Mexico: An Analysis of World Fertility Survey Data. M.S. Thesis, 1982.

Segarra, Eduardo. An Analysis of Mexican Agricultural Price Policies: The Inclusion of Cross-Commodity Effects. M.S. Thesis, 1982.

Publicaciones

Burst, Andrew and Eduardo Segarra. "An Analysis of Mexican Agricultural Price Policies." Ensayos Vol. IV No.1, Segunda Epoca, Enero 1982.

Bredahl, Maury; Philip Warnken, Luis Sillas, and David González. Projections of Mexican Import Demand for Selected Agricultural Products. Paper presented at an ERS Seminar, January, 1981.

Salmon, David and Philip Warnken. "Economics of Milk Production in Mexico's Humid Tropics." Special Report 286, Agricultural Experiment Station, International series 5, University of Missouri-Columbia, October, 1982.

Bredahl, Maury; Jimmie Hillman, and Roberto Finch. "Trade in Fresh Winter Vegetables: An International Perspective." University of Arizona Agricultural Experiment Station Bulletin (forthcoming).

Bredahl, Maury; Jimmie Hillman, and Andrew Schmitz. "Rent Seeking in International Trade: The Case of Fresh Winter Vegetables." Working Paper No. 15, Department of Agricultural Economics, University of Arizona, July, 1982.

Hicks, W. Whitney, "Los efectos del cambio en algunas variables económicas, sociales y demográficas sobre el crecimiento de población en México" (The Effects of Changes in Some Economic, Social, and Demographic Variables on the Rate of Population Growth in Mexico) Ensayos, Vol. II, Número 1, Segunda Epoca, Enero 1980.

Hicks, W. Whitney; Israel Gutiérrez, Raymundo Rodríguez, and Romeo Madrigal. "El uso de anticonceptivos en México: un análisis de los datos de encuesta mundial de fecundidad." (Contraceptive Use in Mexico: An Analysis of World Fertility Survey Data) to be published by Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México, 1982.

APOYO A LA INVESTIGACION

Institucional

UMC Agricultural Experiment Station and College of Agriculture.

International Programs Area - UMC.

Donativos y Contratos

U.S. Feed Grains Council and Foreign Agricultural Service. Analysis of the Mexican Feed Grains-Livestock Complex. 1982-83.

Economic Research Service, International Economics Division, Latin American Branch. Analysis of the Mexican Demand for Agricultural Products. 1982-83.

Ford and Rockefeller Foundations' Population Research Program. An Analysis of Recent Fertility Surveys in Mexico.

Contratos de Investigacion

Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Colegio Superior de Agricultura Tropical, Cárdenas, Tabasco, México.

ANALISIS DE LA OFERTA DE PRESTAMOS DE LOS BANCOS COMERCIALES
Y DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS:
UN MODELO ECONOMETRICO DE REZAGOS DISTRIBUIDOS

Juan Aranda López

El estudio de la cartera de las Sociedades Financieras y de los Bancos Comerciales es muy importante para el análisis de la Política Monetaria. Esto es así porque del comportamiento de dicha cartera dependerán los efectos que tenga la Política Monetaria sobre la actividad económica. Es del dominio general que existe cierto retardo en la respuesta de las Instituciones Financieras ante medidas de Política Económica; dicho retardo puede ser explicado a través de un estudio de la dinámica de la cartera de esas Instituciones Financieras.

El trabajo pretende establecer algunas directrices para explicar el comportamiento de la cartera de los Bancos Comerciales y de las Sociedades Financieras, a fin de que exista una mayor certidumbre en la aplicación de las medidas de política. Igualmente, se pretende que exista una mayor precisión de los efectos de la política monetaria con relación a los objetivos que la misma persigue.

Esta investigación se desarrolla en base a un modelo de series de tiempo del Sistema Financiero Mexicano, aprovechando información mensual publicada en los Informes Anuales del Banco de México para el período 1960-75, haciendo uso de algún instrumental econométrico, particularmente del análisis de regresión lineal múltiple.

* Resumen del Trabajo de Opción "C" con el cual el Autor obtuvo de esta Facultad el título de Licenciado en Economía.

** El Trabajo fue presentado en Julio de 1982 y puede adquirirse en la Librería del Economista de esta Facultad.

La información utilizada es la correspondiente a las Obligaciones Totales de los Bancos de Depósito y Ahorro y de las Sociedades Financieras privadas, así como también a los Préstamos de Corto y Largo Plazo otorgados por esas instituciones financieras.

En este trabajo se analiza la Oferta de Préstamos de esos intermediarios financieros, en función del flujo y permanencia de los depósitos captados por los mismos intermediarios financieros. Este análisis se lleva a cabo mediante un Modelo Econométrico de Rezagos Distribuidos.

El trabajo consta de cuatro capítulos, que tratan los siguientes aspectos:

En el primer capítulo se mencionan las bases teóricas en las que se apoya el Modelo, la hipótesis que plantea esta investigación, los supuestos y limitaciones del modelo, las ecuaciones y la definición de las variables.

En el segundo capítulo se explica la Estimación del Modelo, describiendo las etapas que se siguieron en el proceso de estimación: a) Recopilación de la información inicial; b) Transformación de las Obligaciones Totales, mediante una estructura de rezagos; c) Análisis de Regresión Lineal Múltiple; d) Cálculo de las funciones de Rezagos Distribuidos; y e) Presentación de las tablas de Coeficientes y de las gráficas correspondientes.

Sin menospreciar la importancia de los demás capítulos del trabajo, el segundo capítulo es esencial para la comprensión de la investigación porque explica ampliamente todas las etapas que se siguieron en el proceso de estimación del modelo.

En el tercer capítulo se realiza el análisis de los resultados obtenidos en el capítulo anterior. Por ejemplo, se explica el significado de los coeficientes de rezagos distribuidos señalando las implicaciones de cada uno de dichos coeficientes. No hay duda alguna de que este capítulo también es muy importante.

En el cuarto capítulo se comentan las conclusiones del trabajo y las implicaciones de política monetaria que tienen dichas conclusiones. La primera conclusión importante que se obtiene es que existen algunas diferencias en el grado de respuesta de los Bancos Comerciales y de las Sociedades Financieras, ante un influjo de depósitos: los Bancos Comerciales tienden a hacer una conversión de sus activos relativamente lenta, ya que hasta el octavo mes posterior al influjo inicial de depósitos empieza a disminuir la magnitud del coeficiente de rezagos distribuidos que explica la oferta de préstamos de corto plazo. Por otra parte, las Sociedades Financieras se caracterizan por hacer una conversión más rápida de sus activos, ya que a partir del cuarto mes posterior al influjo inicial de depósitos empieza a disminuir la magnitud del coeficiente de rezagos distribuidos que explica la oferta de préstamos de corto plazo. En conclusión, el proceso de ajuste de la cartera de las Sociedades Financieras es más rápido que el de las Instituciones de Depósito y Ahorro.

Esta primera conclusión tiene una implicación importante para la Política Monetaria; las medidas de Política Monetaria deben ser diferentes para las Instituciones de Depósito y Ahorro, con respecto a las adoptadas para las Sociedades Financieras, ya que es distinto el comportamiento de la cartera de cada tipo de institución financiera.

La segunda conclusión importante que se ha obtenido en este capítulo es que, con respecto a los coeficientes de rezagos distribuidos para explicar la oferta de préstamos de largo plazo, se pone también

en evidencia un comportamiento diferente entre estos tipos de instituciones financieras: las Instituciones de Depósito y Ahorro presentan coeficientes crecientes a una tasa aproximadamente constante, lo que significa que van convirtiendo su cartera paulatinamente hacia activos de menor liquidez y de mayor rendimiento, como los préstamos de largo plazo, entre otros. Sin embargo, la magnitud de los coeficientes es menor, en promedio, a la presentada en el caso de los préstamos de corto plazo. Estos resultados son explicables en términos de que este tipo de instituciones financieras se dedican en forma fundamental al financiamiento del consumo privado y de gastos corrientes de las empresas, los cuales son recuperables en el corto plazo. Por su parte, las Sociedades Financieras presentan una distribución de los coeficientes de rezagos en forma de "V", esto es, en el primer mes el coeficiente es relativamente alto y va decreciendo hasta que empieza a crecer a una tasa relativamente alta a partir del noveno mes. Estos resultados se pueden explicar en función de la naturaleza de las actividades de las Sociedades Financieras, las cuales se dedican a financiar actividades de producción, compra de maquinaria y equipo, etc., que implican necesariamente una recuperación en el largo plazo. El hecho de que los primeros coeficientes sean relativamente altos significa que las Sociedades Financieras deciden colocar una parte importante de su influjo inicial de depósitos en préstamos de largo plazo, inmediatamente después del influjo inicial. Estos resultados son en cierta forma lógicos, ya que las normas de decisión en cuanto a asignación de recursos puede responder al tipo de depósitos que estas instituciones reciben: por lo general son depósitos a un determinado plazo, por ejemplo a tres, seis, nueve o doce meses. Precisamente, la forma decreciente de la primera parte de la distribución puede ser explicada por la cercanía relativa del vencimiento de los depósitos a plazo.

Un punto importante que conviene señalar en este resumen es el relativo a las limitaciones que tiene esta investigación.

La primera limitación que debe ser señalada se relaciona con la información. La información disponible en los Informes Anuales del Banco de México es la existente al día último de cada mes, en tanto que, para propósitos de esta investigación, lo ideal sería disponer de información diaria de préstamos y depósitos totales.

La segunda limitación importante es el hecho de que en los últimos años se ha modificado la estructura del sistema financiero, transformando las que antes eran Instituciones de Depósito y Ahorro a Instituciones llamadas de Banca Múltiple. El origen de este cambio se encuentra en la necesidad que tenían las instituciones financieras de trabajar con carteras más diversificadas a fin de incrementar el rendimiento marginal de sus operaciones y minimizar el riesgo de las mismas. Se puede afirmar, no obstante, que dicha evolución en el Sistema Financiero Mexicano en nada afecta los resultados de esta investigación, si tomamos en cuenta lo siguiente.

- a) El presente estudio fue hecho cuando tenían una importancia significativa las Instituciones de Depósito y Ahorro y las Sociedades Financieras privadas. Esto puede ser comprobado simplemente al analizar la información financiera que, para el período que cubre este estudio, aparece publicada en los Informes Anuales del Banco de México.
- b) Las Instituciones que antes eran de Depósito y Ahorro son ahora de Banca Múltiple. Esto quiere decir que si actualmente se emprendiera un estudio de la naturaleza del presente trabajo, necesariamente debieran considerarse las Instituciones de Banca Múltiple, ya que son las que han venido adquiriendo recientemente una importancia significativa.
- c) Los resultados de la presente investigación son válidos, desde luego, para las Instituciones de Depósito y Ahorro, mas no para las

de Banca Múltiple, ya que éstas presentan seguramente una estructura de su cartera diferente a las primeras. Sin embargo, esto de ninguna manera resta mérito a los resultados obtenidos por el presente trabajo, sino por el contrario, permite señalar algunos de los aspectos que deben ser estudiados con profundidad en la actual estructura del Sistema Financiero Mexicano.

Una última limitación de este trabajo es que se siguió la estructura teórico-metodológica del trabajo que realizaron Hester y Pierce para el caso de los Estados Unidos. Esta limitación por cierto es justificable en términos de la amplia experiencia que estos autores tienen en el estudio de los intermediarios financieros. Por otra parte, el conocimiento y experiencia de quienes han investigado cualquier área del conocimiento humano, debe ser aprovechado y capitalizado por las investigaciones posteriores.

ANALISIS DE LOS EFECTOS DE LA COORDINACION FISCAL
SOBRE LOS INGRESOS ESTATALES.
El Caso del Estado de Nuevo León.

Aleli Rebeca Luna Gutiérrez

Introducción

En el proceso de crecimiento económico del país las responsabilidades de los gobiernos estatales se han incrementado, en tanto que sus fuentes de ingreso no han crecido en forma suficiente para contrarrestar este incremento en sus atribuciones.

Esta situación ha conducido a la debilidad económica de los estados, produciéndose en consecuencia desequilibrios financieros. Ante esta situación y basándose en el texto constitucional que permite la concurrencia impositiva, las entidades federativas han legislado en esta materia, dando origen al problema de la doble o múltiple tributación. Considerando estos antecedentes y preceptos constitucionales, la federación ha propuesto y ensayado, en los últimos años, varias soluciones para atenuar y corregir el problema derivado de la concurrencia impositiva y la incapacidad económica de los gobiernos estatales, sentando las bases del federalismo cooperativo.

-
- * Resumen del Trabajo de Opción "C" con el cual la Autora obtuvo de esta Facultad el título de Licenciado en Economía.
 - ** El Trabajo fue presentado en Noviembre de 1981 y puede adquirirse en la Librería del Economista de esta Facultad.

Por estas razones consideramos de suma importancia evaluar el impacto del proceso de coordinación entre gobierno federal y estatal a partir de 1970, con el fin de constatar sus efectos en relación a la capacidad financiera del gobierno del estado.

Qué es el federalismo?

Antes de proceder al análisis particular del caso de Nuevo León, es necesario definir algunos conceptos.

El federalismo se define en el sentido tradicional como unión nacional con un gobierno general superior al de los estados constituyentes, relacionados por un contrato social. A la relación que existe entre estas unidades se denomina federalismo fiscal. Bajo este sistema, cada nivel de gobierno puede decidir con independencia la clase de servicio que prestó, su magnitud y la manera como se obtendrán fondos, con la única limitación de la Constitución. En un sistema unitario, en cambio, la toma de decisiones sobre servicios prestados y la autoridad para gravar reside sólo en el gobierno central, el que puede delegar funciones cuando lo considere adecuado, sirviendo las unidades gubernamentales como intermediarios con ninguna autoridad fiscal.

Obviamente tanto uno como otro sistema presentan algunas virtudes y su contrapartida por su propia naturaleza. A continuación se señalan los más importantes del sistema federal, puesto que es el tema que nos interesa para los fines de análisis:

- Proporciona la oportunidad de aprovechar las economías a escala.

- Se pueden adaptar mejor los servicios gubernamentales a las preferencias de la comunidad.
- El costo en la toma de decisiones es menor.
- Se puede producir el problema de "desequilibrio fiscal vertical", al poseer el gobierno central fuentes de ingreso más remunerativas que los gobiernos estatales.
- Se pueden originar problemas por diferencias en las capacidades fiscales entre las unidades gubernamentales.
- Se origina la competencia económica entre estados.
- Superposición de impuestos, o sea, varios niveles de gobierno gravando la misma fuente.

La raíz del federalismo descansa en la distribución de funciones entre los tres niveles de gobierno: federal, estatal y local; dividiendo las funciones en cuanto a responsabilidades físicas y fuentes de ingreso para lograr el nivel óptimo.

Este breve resumen conceptual nos da idea de la gran importancia que reviste el estudio de las finanzas estatales, al conocer los problemas financieros que presentan los gobiernos estatales, así como el papel que juegan en el desarrollo económico y social del país. La complejidad que presenta su solución permite evaluar el avance que han logrado, tanto el gobierno federal como los estatales, en el proceso de la coordinación fiscal como instrumento de solución a los problemas financieros de los gobiernos estatales y fortalecimiento del federalismo.

La coordinación fiscal en México.

La Federación fue en principio la pauta de organización como medio de unificación de los mexicanos. Actualmente es uno de los principales medios de asegurar el desarrollo económico y social del país.

Si el federalismo debe cumplir sus objetivos primarios, es menester llevar a cabo una profunda transformación del sistema tributario. Desde este punto de vista el principal objetivo del gobierno federal es fortalecer las finanzas estatales y locales, para lo cual se establecen los siguientes propósitos:

- 1) Terminar con la concurrencia impositiva, a través de la eliminación parcial y paulatina de algunos impuestos.
- 2) Equilibrar la distribución de ingresos tributarios entre la Federación, Estados y Municipios para que puedan cumplir con sus responsabilidades.
- 3) Armonizar los respectivos sistemas tributarios, para producir ingresos que las entidades requieren en el financiamiento de sus gastos, suprimiendo procedimientos alcabalatorios que obstaculizan el desarrollo.

El proceso de coordinación en México se inició en 1925 a través de las Convenciones Nacionales Fiscales, sin embargo sólo se asignaron impuestos a la federación. Por lo tanto, el proceso se inició propiamente en 1947 durante la Tercera Convención Nacional Fiscal, donde se estableció un objetivo diferente según el cual la federación y Estados debían aprovechar en común las fuentes de ingreso, pero

garantizando uniformidad y coherencia a los sistemas impositivos. A partir de 1948 se empezaron a celebrar convenios con los estados en materia de ingresos mercantiles, proceso que concluyó hasta 1973, en que la tasa uniforme del 4%, el aumento de la contribución a los estados y la disposición de la federación para permitir que los estados administraran el impuesto, determinaron que se coordinaran los once estados que faltaban.

Este sistema de coordinación se desarrolló en diversas etapas y conforme diversos criterios, por lo que faltaba equidad en la división de impuestos entre federación y estados y en la de aquellos en los que se podía otorgar participaciones, así como en la uniformidad en él.

Por último, la decisión de la Federación de modernizar y sustituir el Impuesto Federal sobre Ingresos Mercantiles por el Impuesto al Valor Agregado, hizo necesario revisar los procedimientos de participación y reunirlos en un sólo Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Desde 1980 y de acuerdo a esta nueva Ley, ya no se otorgan participaciones en ciertos impuestos, sino que la parte que corresponde a estados y municipios se determina en función del total de impuestos federales.

Impacto de la Coordinación en los Ingresos Fiscales del Estado de Nuevo León.

Nuevo León ha evolucionado mucho en los últimos diez años, tanto

en lo económico como en lo político y social. De acuerdo a la clasificación funcional del gasto, se puede constatar una mayor importancia a la salud, educación y fomento económico dentro del total de gastos.

En 1970 los servicios sociales representaban el 51.2% del total y los servicios económicos el 18.5%. Para 1980 los porcentajes ascienden a 56.2% y 24.3% respectivamente.

El crecimiento económico hizo necesario, como se señaló anteriormente, mayores niveles de gasto que no se compensaron por el crecimiento en los ingresos. De 1950 a 1960 los egresos del estado crecieron al 15.9% y de 1970 a 1980 al 29.8%, en tanto que el mismo rubro en la federación para igual período creció al 20.2% y 32.3% respectivamente; se constata de esta forma el mayor dinamismo de los estatales. En tanto que la contribución tributaria del estado per cápita aumenta de 1950 a 1980 a una tasa media anual del 9% y la de la federación al 15%.

Dada la incapacidad de cuantificar las variables políticas y los cambios en la distribución del ingreso, lo que podría ser objeto de un análisis más profundo, suponemos que los convenios de coordinación han sido el factor principal, aunque no el único, del crecimiento experimentado en ciertos años del período analizado.

El comportamiento de los ingresos ha sido bastante errático pues de 1970 a 1972 se observa una tasa creciente, acentuándose un crecimiento bastante superior (37.7%) en 1974 atribuible en gran medida a la coordinación en materia de ingresos mercantiles que entró en vigor en 1973. A partir del siguiente año se observa una tendencia decreciente llegando al mínimo en 1978, en relación con el año anterior; en este caso se puede atribuir en cierta medida a factores

como el cambio de política gubernamental.

En 1979 se inicia una tendencia creciente, alcanzando en 1980 un crecimiento del 153.6%. Ante el crecimiento sin precedente de este último año, se puede inferir que efectivamente la coordinación fiscal tiene un impacto favorable en los ingresos corrientes.

En términos corrientes se puede observar que los ingresos fiscales del estado, se han incrementado a un ritmo acelerado en los últimos once años (28.6%); lo que origina crecimientos en las participaciones (56.1%), productos (37.7%), aprovechamientos (26.0%) y en menor medida por los impuestos (10.0%).

Debemos considerar, sin embargo, que el período analizado se caracterizó por un alto índice inflacionario y un crecimiento poblacional todavía alto. La evolución en términos per-cápita reales es mucho menos dinámica: 5.1% en ingresos propios, 27.8% en participaciones federales, 11.6% en productos, 2.4% en aprovechamientos y -9.3% en impuestos. Aún en términos constantes per-cápita, se observa un mayor dinamismo en el crecimiento de las participaciones siendo principal componente explicativo del crecimiento en los ingresos. Sin embargo, aún cuando los ingresos crecieron al 5.1% en términos constantes per-cápita, no fue suficiente para compensar el crecimiento del gasto (5.2%).

Del análisis de los datos históricos para el período 1970-1980, se comprueba que la coordinación fiscal ha tenido un impacto favorable en el crecimiento de los ingresos, lo cual no significa que no se haya deteriorado la capacidad financiera del estado.

Para comprobar el deterioro de la capacidad financiera, obtuvimos una regresión simple entre el porcentaje de ingresos estatales

corrientes, con respecto al total de ingresos corrientes de la federación, contra el tiempo.

Ecuación de regresión $Y = a + bx + e$

donde:

Y = Porcentaje que representan los ingresos corrientes estatales, con respecto a los ingresos corrientes de la federación.

a = Término constante

$$b = \frac{\Delta Y}{\Delta X}$$

x = Tiempo

e = Error aleatorio

El aumento o deterioro de la capacidad económica del estado, se demuestra al probar estadísticamente el coeficiente b de la ecuación de regresión simple:

$$H_0 \quad b > 0$$

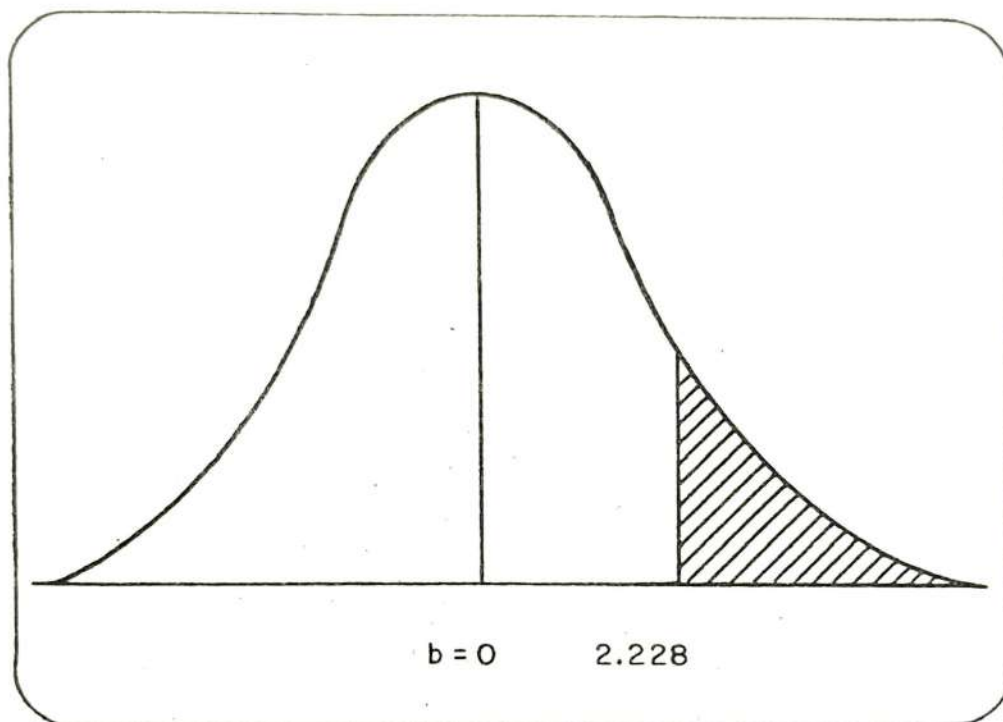
$$H_1 \quad b \leq 0$$

Criterio de decisión: Aceptar H_0 : El estado ha aumentado su capacidad económica (captación de ingresos corrientes), en relación al total de ingresos corrientes de la federación, 1970-1980. Si t calculado es mayor que 2.228.

$$t_c = 1.450$$

$$t_t = 2.228$$

Rechazar en caso contrario



Como $t_c < 2.228$ y $b = -0,00563$, se rechaza la hipótesis y se muestra el deterioro de las finanzas del estado.

Conclusiones

Resulta difícil enmarcar y limitar los efectos del crecimiento o decrecimiento de los ingresos, exclusivamente a variables económicas. Las limitaciones del trabajo se concentraron en la falta de información sistemática y uniforme para un período mayor al consi-

derado, lo que imposibilitó la construcción de un modelo que incluyera más variables explicativas.

El estado experimentó en el período analizado un acelerado crecimiento económico y social, lo que ha causado una serie de fenómenos donde destacan, para los fines del análisis, la creciente necesidad por servicios públicos, y en general la existencia de estándares mínimos de satisfacción dentro de un conglomerado poblacional cada vez mayor.

El sistema federalista es la base organizativa económica y política del estado mexicano. Para que permanezca y sea eficiente su funcionamiento, es necesario que cada entidad federativa disponga de los recursos que le permitan cumplir con sus deberes económicos y sociales.

Pero dado que se ha comprobado el deterioro de las finanzas del estado, es necesario buscar nuevos mecanismos y ampliar y mejorar los existentes, con el fin de que el estado cuente con las fuentes de ingreso necesarias para hacer frente a las necesidades crecientes de sus habitantes.

Es notable el esfuerzo hecho en los últimos diez años por el Gobierno Federal para solucionar este problema. Sin embargo, el proceso está inconcluso y exige reformas estructurales más profundas que no se limiten solamente a incremento en participaciones y subsidios.

EL EMPLEO Y SUBEMPLEO EN MEXICO. UNA CONSIDERACION

Gerardo Turrubiate Marín

La naturaleza del problema del empleo.

Para examinar el problema del empleo en México se debe contar, en principio, con una percepción clara de su naturaleza y dimensión. En los medios periodísticos, la frase "creciente desempleo" ha sido citada frecuentemente para describir el síntoma de una crisis en la economía mexicana. El concepto de desempleo en sentido estadístico, sin embargo, tiene una connotación diferente, ya que se refiere a una situación en la cual una persona sin los adecuados medios de ingreso se encuentra buscando activamente trabajo y no es capaz de encontrar alguno.

Una consecuencia lógica, de seguir la percepción anterior de desempleo, deberá ser el adoptar una estrategia de desarrollo en la cual uno de los objetivos de política económica será el de maximizar la creación de oportunidades de trabajo en el corto y mediano plazo.

En el contexto de los países industrializados de Occidente, el desempleo es grandemente condicionado por la demanda agregada. La visión convencional prescribe que el problema del desempleo es

* El Autor, egresado de esta Facultad, elaboró el presente trabajo en el mes de Junio de 1982 durante su estancia como Profesor e Investigador. Se incluye este Trabajo preliminar por considerar interesantes sus planteamientos.

curable por apropiadas medidas fiscales y monetarias. Esta concepción, tiene una aplicación limitada para un país semi-industrializado como México donde, para la vasta mayoría de la población, las posibilidades de empleo casual y subempleo existen dentro del contexto socio-económico.

El problema real, íntimamente relacionado al empleo, es la pobreza en que vive una gran porción de la fuerza de trabajo, condicionada por la baja productividad y atribuida a una desfavorable dotación de factores, a una inadecuada infraestructura o a la falta de inversión en capital humano.

El punto principal a mencionar no es la gran cantidad de recursos humanos ociosos por falta de dinamismo de la demanda agregada, sino la cantidad de ingreso que se obtiene, el que es insuficiente para satisfacer las mínimas necesidades básicas como son: adecuada nutrición, educación, vivienda, salud, etc.

Este trabajo mantiene que la percepción del lacerante problema del empleo, cuando es eslabonado a las necesidades básicas de la población, no es solamente un enfoque realista sino que provee un valor instrumental más positivo a la solución del problema del desempleo y subempleo en México.

Dimensiones del problema en México.

La evidencia disponible muestra que para el año 1977 los jefes de familia sin empleo representaron un 6% del total de entrevistados, mientras que un 40% del total de la fuerza de trabajo (6.4

millones de trabajadores) obtuvieron ingresos por debajo de un nivel mínimo de bienestar ^{1/}, esperándose que crezca en un 4.0% anual en los próximos 20 años. Lo que significa que alrededor de 300,000 nuevos entrantes a la fuerza de trabajo tendrán como origen esos grupos de pobreza. Considerando que si la población total se espera que crezca en un 2.9% y la fuerza de trabajo en un 3.3% por año, el número de personas buscando empleo, provenientes de los estratos bajos, será mayor a la cantidad de personas provenientes de estratos altos.^{2/}

De esta manera, si el interés por aliviar la pobreza absoluta se realiza a través de medios convencionales para la creación de empleos, es imperativo que la tasa de absorción de empleos en el sector moderno crezca en una mayor proporción que la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo.

La tasa de crecimiento del empleo sólo puede ser estimada en relación a la tasa de crecimiento del producto.

En las dos décadas pasadas, el producto interno bruto en México ha crecido a tasas muy superiores a la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo. Este aumento en la razón producto por trabajador, ha sido atribuida en gran parte a medidas de política económica que sesgaron la producción hacia más procesos intensivos

^{1/} Para el año 1975, el Banco Mundial definió un ingreso mensual familiar de \$1,800.00 pesos como una línea de pobreza. (World Bank, *Special Study of the Mexican Economy: Major Policy Issues and Prospects 1978-1982*. Documento inédito).
Adicionalmente, algunos otros documentos del Banco mundial citan cifras más altas en relación al número de trabajadores en condiciones de pobreza absoluta en México. 8 millones para el año de 1977. (M. S. Ahluwalia et al, "Growth and Poverty in a Developing Country", World Bank, Staff Paper No. 309, 1978).

^{2/} World Development Indicators, Banco Mundial, Junio de 1980.

en capital. Como resultado, es cuestionable que, aún bajo el escenario optimista de un crecimiento muy por encima del 7% y con ingresos esperados del petróleo, el proceso de crecimiento por sí mismo pueda aumentar significativamente los ingresos de la gente de escasos recursos por el sólo hecho de que su fuerza de trabajo sea absorbida por el sector moderno de la economía.^{3/}

Sin una asistencia directa para mejorar los niveles de vida y la productividad de la fuerza de trabajo, una gran porción de la fuerza de trabajo mexicana está destinada a vivir en condiciones de pobreza absoluta. Y una estrategia de desarrollo en donde se maximice la creación de empleo no podrá resolver el problema principal que es la pobreza absoluta en el 40% o más de la fuerza de trabajo.

Algunas implicaciones de la percepción convencional.

En seguida, permítaseme reiterar las razones de la importancia de definir el problema del empleo desde una perspectiva de su relación con las características de grupos de pobreza de la población. Mi principal argumento se basa en que la percepción convencional del desempleo, cuando es aplicada a un país en desarrollo, frecuentemente conlleva a una equivocada solución.

3/ A este aspecto cabría mencionar que el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 estima crear 2.2 millones de nuevos empleos, lo que representa un 4.2% de crecimiento anual en ese renglón, permitiendo así absorber el 3.3% del aumento en la fuerza de trabajo. A esta tasa de absorción, el desempleo abierto se espera que disminuya; iniciando así un proceso por el cual se resolvería el problema de la ocupación.

Si por empleo se entiende "empleo salarial", la solución es muy simple: promover el llamado sector moderno tan rápido como sea posible, para absorber el excedente de mano de obra de los sectores de baja productividad del resto de la economía.

Sería interesante preguntar aquí, qué lecciones hemos aprendido de aquellos países que han enfatizado, en su estrategia de desarrollo económico, la modernización vía industrialización del aparato productivo.

Invariablemente, en muchos de los casos, el sector moderno ha dependido del capital y tecnologías extranjeras para su expansión, convirtiéndose en un sector "clave" solamente capaz de proveer empleo para una cantidad muy reducida de la fuerza de trabajo, con un nivel de ingreso marginalmente alto. El dilema de este sector ha sido que teniendo frecuentemente su origen en la sustitución de importaciones, su capacidad de crecimiento se encuentra limitado por el mercado interno, permaneciendo remarcablemente alta la creciente razón producto por trabajador.

En resumen, el dilema anterior es atribuido a las causas siguientes:

- 1) Las tecnologías importadas de los países industrializados son intensivos en capital, siendo generalmente ahorradores de la mano de obra en relación a la abundancia de este factor en los países en desarrollo.
- 2) Debido a la escasez de financiamiento para aumentar el acervo de capital y mano de obra calificada, las empresas nacionales frecuentemente pasan a manos de compañías multinacionales. (El interés primordial de las compañías transnacionales es el de

mantener técnicas intensivas en capital en el sector moderno, alentando, por tanto, la importación de partes para bienes de capital, debido al tratamiento preferencial que acuerden con los gobiernos).

- 3) Los gobiernos de los países en desarrollo, en sus esfuerzos por lograr la industrialización, generalmente penalizan a las tecnologías ahorradoras de mano de obra con medidas fiscales tales como tarifas, controles directos y selectivos sobre la importación de manufacturas, y promociones fiscales sobre la inversión.
- 4) Tasa de interés artificialmente baja o tipo de cambio sobrevaluado, se permite que prevalezcan en orden de alentar importaciones de bienes de capital.
- 5) La mano de obra calificada es relativamente escasa en los países en desarrollo, lo cual directamente incentiva un uso de técnicas intensivas de capital.
- 6) La concentración del ingreso precedió a la inversión industrial, lo que significa que la composición de la demanda final fue definida antes de que el proceso de industrialización ganara momento. Esta distribución del ingreso refuerza un sesgo hacia la producción de bienes de consumo "moderno" intensivos en capital.^{4/}

Visto lo anterior en un contexto más amplio, la preocupación por una estrategia de empleo en el sector moderno es probable que

^{4/} Este punto de vista refleja el pensamiento del enfoque estructuralista al comercio y desarrollo, representado por Prebisch, Furtado, Dos Santos, etc.

lleve a efectos poco deseables al intensificar una relación de dependencia con los países industrializados, y también probablemente aumente las desigualdades entre las naciones. Lo que parece, es que la percepción convencional del problema del empleo falla en proveer una solución acertada, formando a lo más un problema en sí misma.^{5/}

En el contexto mexicano, es interesante contrastar estas observaciones. Como fue anteriormente mencionado, México ha alcanzado mucho de su remarcable crecimiento industrial (expansión) por medio de políticas que reducen el costo de los bienes de capital en relación a bienes intensivos en mano de obra. Las tarifas para los bienes de capital han sido bajas en relación a otras importaciones, y la sobrevaluación del peso mexicano a finales de la década de los 80's ha disminuido aún más el precio de las importaciones de bienes manufactureros. Por otro lado, el costo del trabajo ha sido aumentado grandemente, alejándose por tanto de las consideraciones de equidad.

El resultado neto de las anteriores políticas ha sido el aumentar el costo relativo del trabajo en relación al capital, al doble de lo que sería de no existir tales medidas. Es evidente que tal distorsión afecta el uso de la proporción de factores, y por tanto es inapropiado a la luz del crecimiento de la fuerza de trabajo. Este tipo de medidas, al mismo tiempo tienden a depender en una mayor medida de las importaciones de bienes, manufacturas y tecnologías inapropiadas. Las políticas salariales han aumentado hasta la fecha los ingresos de grupos de pobreza en las áreas

^{5/} Es posible que al cambiar una política en forma aislada, aparentemente para mejorar, en realidad empeore la situación general del empleo.

urbanas, pero poco han hecho en ayudar a las áreas rurales las cuales contienen más de la mitad de los grupos de pobreza en México.

Una estrategia de empleo y productividad.

Qué se podría considerar como una estrategia relevante para la solución del problema del empleo? Podría argumentarse que una estrategia apropiada deberá tener bases en una mezcla de dos enfoques: mientras que las oportunidades para la creación de empleo productivo deberán ser expandidas a una tasa suficientemente alta para absorber al menos la fuerza de trabajo entrante, es imperativo que aquéllos "dejados atrás" en los sectores de baja productividad sean directamente asistidos para mejorar su condición.^{6/} Algunas posibles medidas incluyen programas de asistencia al desarrollo rural integrado y programas específicos para la industria pequeña y mediana, los cuales proveen un mayor crédito, ayuda técnica y otras medidas para mejorar la productividad.^{7/}

6/ El Banco Mundial estimó para el año de 1978 un 70% de la fuerza de trabajo en México, determinados su remuneración y condiciones de empleo por medio de acuerdos contractuales (en L. Squire, "Labor Force, Employment and Labor Market in the Course of Economic Development", World Bank, Research Paper, June 1980). Aún bajo esta categoría, un gran número de trabajadores se considera que obtienen un ingreso inadecuado para satisfacer sus necesidades básicas. De lo anterior se desprende que las estimaciones del desempleo pueden ser aplicables solamente a una fracción pequeña de la fuerza de trabajo en México.

7/ Es inaplazable la necesidad de apoyo por parte del gobierno y del sector privado para la provisión de adecuada vivienda, programas de salud, educación, agua potable, etc. Las provisiones de estos bienes públicos no pueden ser dejados a las fuerzas del mercado.

Al escoger una combinación óptima de las dos estrategias, la gente encargada de la política económica deberá ponderar las implicaciones que cada una tiene para la inversión y costo de los recursos en relación a los ingresos de grupos pobres y no pobres. Incuestionablemente existen, sin embargo, algunas implicaciones dinámicas de adoptar una estrategia sobre la otra para cuestiones de crecimiento, eficiencia asignativa y patrones de distribución del ingreso.^{8/} El punto principal en este trabajo es enfatizar la importancia de tener una clara percepción de que las cuestiones de empleo, productividad y pobreza en los países en vías de desarrollo son inseparables. El pleno empleo no deberá ser un objetivo de desarrollo por sí mismo. Ya que, si es percibido correctamente, el empleo puede servir como un vehículo importante para alcanzar el objetivo de satisfacer las necesidades básicas o mínimas de bienestar de la población.

^{8/} Conocidos los objetivos de crecimiento y equidad, y las funciones de producción en los sectores de baja y alta productividad, se podría elaborar un modelo de equilibrio general, el cual podría proveer un marco analítico formal donde una mezcla óptima de estas dos estrategias podría ser investigada.

ESTUDIO DEL MERCADO DE PLATANO EN EL ESTADO DE TABASCO

Fernando Flores Fernández

El presente estudio se aboca al análisis de la situación que prevalece en el mercado del plátano en Tabasco, así como sus eventuales posibilidades de desarrollo. Está organizado en cuatro secciones: en la primera se muestra la estructura del mercado platanero (doméstico y exterior); en la segunda se presenta el comportamiento observado de la demanda y la oferta, a la vez que las proyecta y estima su balance en los niveles regional y nacional; en la tercera se analiza el sistema de comercialización que enfrenta el producto en los Estados Unidos de Norteamérica y establece las posibilidades de internarse en él; en la cuarta y última sección se presentan las conclusiones y recomendaciones.

1.- Estructura del Mercado.

La producción de plátanos frescos en México se canaliza a través de dos mercados: el doméstico, que participa prioritariamente en el consumo de la fruta; y el de exportación, con grandes posibilidades de expansión.

* Resumen del Trabajo de Opción "C" con el cual el Autor obtuvo de esta Facultad el título de Licenciado en Economía.

** El Trabajo fue presentado en Septiembre de 1981 y puede adquirirse en la Librería del Economista de esta Facultad.

El mercado doméstico es cubierto en su totalidad por la oferta nacional y concurre de siete zonas productoras: Colima, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Michoacán y Nayarit (en orden de importancia). Su proceso de distribución ocurre con una lógica similar a la que acontece con el resto de los bienes básicos. La distribución se caracteriza por una alta concentración del consumo en las tres áreas metropolitanas más importantes del país: el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey absorben el 80% de la producción. La circulación del plátano se amplía en una segunda fase de redistribución hacia treinta mercados regionales más pequeños que coinciden con las capitales de los Estados de la República.

El mercado de exportación aún cuando absorbe una parte muy pequeña (aproximadamente el 1%) de la producción nacional, tiene posibilidades de ampliación sólo limitadas por la celeridad que muestre la oferta nacional de plátanos y la capacidad de las organizaciones de productores para internarse en el mercado estadounidense (nuestro principal demandante), aprovechando las ventajas que brinda su cercanía. El mercado mundial presenta una clara división entre países productores y consumidores. Por un lado los países en desarrollo produjeron el 96.4% de la oferta mundial durante el período 1970-78. Por otro lado, los países industrializados como Europa Occidental y Estados Unidos, consumieron la mayor parte de las importaciones mundiales; por ejemplo, los Estados Unidos consumieron el 28.9% del total de las importaciones mundiales en 1977. El consumo de plátano de estos países está íntimamente vinculado a Compañías trasnacionales como la Standard Fruit Co. y la United Fruit Co. que controlan las diferentes etapas de la producción y la distribución. Por lo tanto, debido a que los productores mexicanos se encuentran fuera de la órbita del capital trasnacional, enfrentan serios problemas al incursionar en el mercado internacional.

2.- Análisis y Proyección de la Demanda y la Oferta.

La Demanda

Para efectos de análisis de la demanda de plátano, tres supuestos son relevantes: 1) el plátano es una fruta muy barata comparada con la mayoría de las frutas en el mercado y aún cuando su precio llegue al punto máximo su valor seguirá siendo de hecho menor al resto de las frutas en el mercado; 2) existe una costumbre generalizada por consumir plátano en todo el país, la cual se infiere del alto consumo per cápita de plátano observado de 1970 a 1980; 3) no existen presiones provenientes de un factor extra económico que conduzca a un cambio brusco en la demanda. Los dos primeros supuestos nos indican que la demanda será continua y no dependerá en forma directa del precio del bien y el tercer supuesto nos permite asegurar que este comportamiento será sostenido. No es pues pertinente considerar la variable precio como la determinante en la demanda de plátanos frescos y en su lugar se decidió tomar el crecimiento demográfico, ya que al aumentar el número de pobladores del territorio nacional, aumenta también la cantidad demandada de plátano; es decir, la relación entre el crecimiento poblacional y la demanda es directa y creciente.

Con el objetivo de realizar un mejor análisis de la demanda que enfrentan los productores de plátano del Estado de Tabasco, el mercado fue dividido en dos niveles: 1) mercado nacional, que cubre todo el territorio del país y representa la principal fuente de demanda; 2) mercado regional, está formado por el mercado local (Villahermosa y Cárdenas) y por el mercado adyacente integrado por localidades medianamente distantes, con cierta accesibilidad a las principales zonas productoras de Tabasco y que muestran un crecimiento demográfico acelerado (Coatzacoalcos y Minatitlán), o bien fungen como

centros de consumo y distribución importantes (Mérida).

La demanda de plátano está determinada directamente por la preferencia generalizada por la fruta y el crecimiento demográfico, lo que ha permitido mantener el consumo doméstico a niveles crecientes.

El método de estimación de la demanda incluye las dos variables anteriormente mencionadas. La preferencia por la fruta queda de manifiesto al observar los consumos per cápita del período 1970-78 que muestran una tendencia estable, alrededor de 20 Kg. per cápita anuales; cantidad que es tomada como base para determinar el consumo por habitante y multiplicándola por la población en el año "t" nos permite determinar la cantidad demandada, ya sea para el Mercado Nacional o para el Regional, del año en cuestión.

En base a lo anterior se encontró que para 1960 la estimación de la demanda nacional por plátanos frescos fue de 698,460 Tons., aumentando a 1.013,900 Tons. en 1970 (ver Cuadro 1). En el año de 1980 la demanda nacional alcanzó la cifra de 1.398,040 Tons., y se espera que para 1990 sea de 1.749,780 Tons. según el crecimiento esperado de la población nacional.

La demanda regional denota un enorme dinamismo con un crecimiento medio anual de 4.4% en el período de 1970-1990, vinculado en forma directa con el crecimiento de la población regional y en forma indirecta con el auge petrolero de la zona de influencia, que genera una enorme infraestructura para proveerle de bienes y servicios, entre ellos el plátano.

La Oferta

La organización productiva nacional del plátano está conformada mayoritariamente por pequeños propietarios y ejidatarios. Dentro de los principales indicadores de la oferta nacional, la superficie cosechada, el rendimiento y la producción, únicamente el primero registró una tendencia a la baja durante el período 1970 a 1978 (lapso que es representativo de las últimas décadas). Una eventual explicación de la baja en la superficie cultivada, reside en la menor rentabilidad del cultivo del plátano frente a otros con orientación más comercial y exportable. En el cultivo del plátano, los rendimientos promedio por hectárea han aumentado de 13 Tons. en 1970 a 19 Tons. en 1978 (46.1% en términos relativos).

Respecto a la organización de los productores, no existe un organismo que agrupe a las uniones o asociaciones de productores regionales de plátano existentes en el país. Diversos intentos de la S.A.R.H., por crear la Confederación Nacional de Productores de Plátano, han fracasado por la diversidad de intereses predominantes entre las asociaciones. Sin embargo, la misma ingerencia del Estado en la producción nacional en los últimos años puede ofrecer una buena base para sustentar que la Comisión Nacional de Fruticultura (CONAFRUT) sea la encargada de iniciar la primera organización; sobre todo para atender la multiplicidad de problemas en el proceso de la comercialización, especialmente en el mercado internacional.

En términos generales, el clima de Tabasco está clasificado dentro de los más aptos para la proliferación del cultivo de plátano. Su siembra en general no es costosa y se ajusta a cualquier tipo de necesidad campesina, por más pequeña que sea la extensión cultivada. La entidad cuenta con tres zonas productoras: la Sierra, integrada por Teapa, Tacotalpa y Blanquillo; la del Centro, constituida por

los municipios de Huimanquillo, Cárdenas y Cunduacán; y por último el Complejo Agroindustrial de la Chontalpa. Las zonas aportan 63%, 26% y 11%, respectivamente, del total de la producción comercial. Sin embargo, debe anotarse que es muy difícil deslindar qué parte de la producción está destinada al autoconsumo y qué parte es orientada a la exportación nacional o extranjera, aún cuando se pueda decir que las regiones de Teapa y Chontalpa tienen una mayor orientación mercantil.

Lo que si queda claro es que la regionalización de la producción tabasqueña del plátano guarda profundas diferencias respecto a la extensión de la propiedad, la infraestructura agrícola (drenaje, riego, etc.), la calidad de la fruta, etc.; lo cual determina los distintos grados de eficiencia y productividad de cada una de las zonas.

Lo anterior se refleja de forma clara al analizar los resultados de la cosecha de 1978, obtenidos para la regionalización de las tres zonas; donde se aprecia que a pesar de que en la región de la Sierra se cultivó el 26% de la superficie total, el valor de la producción cosechada representó el 45.7% del total; mientras que el Centro, con un 63% de la superficie cultivada, apenas obtuvo el 40.7% del total.

Estas diferencias obedecen en alguna medida a las grandes divergencias existentes en las extensiones promedio de las propiedades. Mientras que la extensión de las explotaciones en la Sierra alcanzan un tamaño de 10 a 150 hectáreas, con un promedio de 20.7 hectáreas por predio y un rendimiento de 28.3 Tons./Ha., en el Centro el rango de extensión es de 1.6 a 7.7 hectáreas con un promedio de 3.7 y un rendimiento de 18.2 Tons./Ha.

De igual manera que factores como la extensión de la tierra y

las facilidades de explotación extensiva e intensiva de su mayor frontera agrícola, ofrecen particulares ventajas en la producción; su acción junto a otros elementos, como la calidad de la fruta y por ende mejores cotizaciones de la producción, permiten a los productores de regiones como Teapa apropiarse de un mayor valor en la distribución. Esto queda claro en las cifras de la S.A.R.H. que hacen alusión a la participación mayoritaria de la región de la Sierra (53.5%) en el valor del producto, sobre las otras regiones (que se reparten el restante 46.5%, según datos de 1978). Esto promueve a su vez un proceso progresivo de acumulación en forma diferencial año con año, ya que los mayores volúmenes de capital disponible, retenidos anualmente por la región de Teapa, ofrecen mayores posibilidades reales de expansión así como mayores disponibilidades de aprovisionamiento de fuentes diversificadas de crédito.

Los productores se encuentran agrupados en Asociaciones Agrícolas locales que a su vez se organizan en Uniones Regionales. A la fecha destacan dos Uniones que se hallan localizadas en el Centro y en la región de la Sierra. Sin embargo, los objetivos fundamentales para los cuales fueron creados no han sido cumplidos en tanto que no se ha logrado siquiera desarrollar un sistema de organización que asegure una demanda constante del producto, ni podido establecer un precio rentable a la producción. Las razones del fracaso pueden ser localizadas en: la falta de infraestructura adecuada al proceso de comercialización (almacenar, transportes, deficiente sistema de crédito, etc.), la baja competitividad de la calidad del producto y el exceso de intermediación (coyotaje), sobre todo en la región del Centro.

Por otra parte, la Unión de Ejidos Colectivos de Producción Agropecuaria del Plan de la Chontalpa es un caso atípico no sólo dentro de la producción del plátano específicamente en Tabasco, sino

también de la producción agropecuaria en general. Esta aparece como una alternativa para las organizaciones de producción tradicionales, ya que la experiencia obtenida a lo largo de su corta existencia ha sido bastante favorable.

Los buenos resultados obtenidos hasta la fecha en la zona son bastante alentadores y si bien obedecen a las condiciones climatológicas y ecológicas favorables para el cultivo del plátano, en muy buena parte se deben al franco impulso que ha otorgado la S.A.R.H. a la región; impulso que se refleja en la intensa asesoría técnica y financiera que ha permitido a la región llegar a tener la mejor infraestructura del Estado para la producción comercial del plátano.

Las ofertas nacional y estatal de plátano han experimentado durante los últimos años un crecimiento del orden de 1.6% y 6.7% anual, respectivamente. La expansión de la oferta estatal, a diferencia de la observada a nivel nacional, no ha sido homogénea y sostenida a lo largo de la última década; su comportamiento ha descrito una tendencia errática y sólo en los últimos años ha logrado estabilizarse ligeramente.

La producción de Tabasco ha venido incrementando su contribución nacional en forma progresiva hasta más que duplicar su participación en un período de cinco años, de un 7% en 1974 a un 16% en 1978. Ello le ha permitido cerrar la brecha que lo separaba de los principales productores del país, Chiapas y Colima, quienes a su vez disminuyeron su importancia en producción de 21% y 25% que mantenían en 1974, a 19% y 21% en 1978 respectivamente. En el proceso de expansión de la oferta estatal ha tenido mucho que ver la introducción del Plan de la Chontalpa, que con sus mayores canales de crédito y sistemas de riego, etc., ha logrado evitar los fenómenos estacionales (condiciones climáticas y ecológicas desfavorables que dismi-

nuyen el porcentaje de superficie cosechada) privativos de este tipo de cultivo, confiriéndole un nuevo impulso sostenido y menos irregular a la producción comercial de Tabasco.

Con la implantación a nivel nacional de sistemas organizacionales como el de Chontalpa, acompañados de un apoyo para mejorar la calidad de las técnicas agrícolas e insumos, para extender las zonas de riego y para aumentar los canales de crédito entre otras cosas, se logrará mantener como mínimo la tendencia histórica observada durante los últimos veinte años (tasa de crecimiento medio anual de un 4.6%).

Un razonamiento similar al anterior, para el caso estatal, no podría realizarse con la misma claridad. La diversidad de elementos divergentes al interior de la zona productiva, impide extrapolar el comportamiento del pasado en forma lineal. La tasa de crecimiento del 6.7% observada para la década no es representativa de todo el período, excepto para los últimos 5 años; precisamente a partir de la fecha de introducción del Plan de la Chontalpa, puesto que en los años anteriores se presentan grandes fluctuaciones. Sin embargo, puede considerarse que si bien la tasa de crecimiento del 6.7% es en realidad muy alta (ya que puede atribuirse a la época del "boom" del ejido colectivo subsidiado por el Estado), tampoco debe estar muy por debajo de esta cifra debido a la mayor previsión y control de la producción estatal de plátano con que se cuenta actualmente. La orientación comercial que progresivamente se le ha venido dando al cultivo del plátano, ha permitido trazar proyectos de producción con metas más definidas en el suministro nacional; traducido en una creciente participación en la producción del país. Lo anterior permite inferir que la proyección que lleva a cabo el Comité Promotor de Desarrollo Socioeconómico (COPRODET) con una tasa de crecimiento del 6.0% anual, es bastante aceptable y es la que se utilizará en este trabajo para proyectar la oferta estatal de plátanos frescos en Tabasco.

Las hipótesis que sustentan la proyección de la oferta nacional han sido expuestas anteriormente, por lo que sólo agregaremos que la tasa de 4.6% es aceptable en tanto se considere como el límite mínimo al cual puede crecer la producción nacional hasta 1990. Es posible en nuestro estudio contemplar una expansión de la oferta, mayor que la tasa proyectada.

Por su parte, las hipótesis que hacen referencia a la eventual cantidad ofrecida de plátano en Tabasco para 1990 se basan, además de los varios elementos dispersos en el texto, en las siguientes suposiciones:

- a) La tasa de crecimiento de la producción esperada para la década de los ochentas incorporará diversos fenómenos de estacionalidad (malas cosechas, interrupción de alguna fase del ciclo productivo, etc.), que se estima se distribuyan homogéneamente a lo largo del período futuro. Es decir, que los problemas imprevisibles afectarán proporcionalmente a todas las zonas productivas del Estado.
- b) Se incorporarán tierras ociosas a la actividad comercial, se proporcionará asesoría técnica, se mejorarán los sistemas de crédito, etc.; según los planes trazados por el COPRODET.
- c) Se excluye la presencia de elementos exógenos, tanto en el proceso de comercialización como en el de producción, que afectan el propio ciclo productivo. Con esto no queremos decir que se elimine la presencia del Estado, sino más bien de las trasnacionales.

En base a lo expuesto, se espera que para 1985 las producciones nacional y estatal lleguen a 1.895,759 Tons. y 328,089 Tons. respec-

tivamente, y para 1990 alcancen las cifras sin precedentes de 2.373,786 Has. y 439,957 Has. La participación del estado de Tabasco en la producción nacional de plátano se incrementará del 16% al 18% de 1978 a 1990 "Ceteris Paribus".

En base a lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que el abastecimiento del plátano ha sido suficiente para cubrir las necesidades de los mercados nacional y estatal hasta la fecha, y su abastecimiento hasta el año de 1990. La información cuantitativa está resumida en los cuadros de balance de la oferta y la demanda para ambos mercados (Cuadros 1 y 2). Se destaca el superávit creciente que es consecuencia de la diferencia experimentada en las tasas de crecimiento de la oferta y la demanda de ambos mercados, ya que mientras las ofertas nacional y estatal observan un crecimiento del 4.6% (como mínimo) y 6% respectivamente, las demandas nacional y regional crecen a una tasa programática decreciente al año de 1990 del 1.8% y 3.8%.

La principal limitante que presenta nuestro estudio se deriva de la información disponible ya que si bien la cantidad de 20 Kg./año per cápita representa un consumo bastante alto, esto no nos dice nada acerca de la eficiencia en la distribución del producto. Si bien es cierto que el mercado registra un superávit (creciente), con esto no podemos asegurar que la distribución del producto en el país es lo suficientemente eficaz para que todos los habitantes tengan un consumo tan recomendable; más bien sostenemos lo contrario, ya que sobre todo las zonas rurales del norte de México se encuentran marginadas del mercado.

Lo anterior nos conduce a reconocer: a) la existencia de un panorama optimista en la producción del plátano a nivel nacional y regional, en los cuales destaca un superávit creciente del producto

Cuadro 1
BALANCE OFERTA-DEMANDA NACIONAL DE PLATANO
(1970-1990)

AÑO	TONELADAS POR AÑO		
	Oferta Nacional (1)	Demanda Nacional (2)	Balance (3) = (2)-(1)
1970	965,252	1 013,900	- 48,648
1975	1 194,802	1 196,520	- 1,718
1978	1 383,762	1 316,880	66,882
1979	1 447,723	1 357,980	89,743
1980	1 514,641	1 398,040	116,601
1985	1 898,588	1 584,840	313,748
1990	2 379,861	1 749,780	630,081

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola (D.G.E.A.)
S.A.R.H., y proyecciones propias.

Cuadro 2
BALANCE OFERTA-DEMANDA REGIONAL DE PLATANO
(1970-1990)

AÑO	T O N E L A D A S P O R A Ñ O		
	Oferta Estatal (1)	Demanda Regional (2)	Balance (3) = (2)-(1)
1970	117,000	13,840	103,160
1975	150,000	17,400	132,600
1978	218,198	19,920	198,278
1979	231,290	20,880	210,410
1980	245,167	21,840	223,327
1985	328,089	27,040	301,049
1990	439,057	32,820	406,237

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola (D.G.E.A.)
S.A.R.H., y proyecciones propias.

en relación a los requerimientos de los mercados; b) la existencia de un sistema de distribución ineficiente para cubrir totalmente las necesidades de plátano en nuestro país.

Ante esta situación, las alternativas que se presentan son las siguientes:

- a) La necesidad de que el Estado intervenga decididamente en el proceso de comercialización a través del Sistema Alimentario Mexicano, de forma que se asegure un abastecimiento completo y puntual del producto a las zonas marginadas del mercado.
- b) La existencia del superávit creciente hace necesario que los principales productores nacionales (Chiapas, Colima y Tabasco) orienten su producción en forma decisiva a la exportación, aprovechando las ventajas que proporciona el estar más cerca del principal país consumidor, con relación a otros países productores de Centro y Sudamérica. Se puede introducir a este mercado fruta de mejor calidad y presentación, al requerir menos días su corte y transportación al destino final; esto significa además un ahorro considerable en fletes de transportación. Por otro lado, permitirá captar divisas y sobre todo mejorar los ingresos de los campesinos, ya que las utilidades obtenidas en las ventas efectuadas en el exterior son superiores, por amplio margen, a las obtenidas en las ventas efectuadas en el mercado interno, dejando al mercado nacional abastecido por las zonas y entidades productoras que no tienen la capacidad para competir en el mercado internacional.

3.- El Sistema de Comercialización.

El cultivo del plátano es perenne y su fruto sumamente perecedero. Por ello, el manejo del fruto exige eficacia y total disposición en cada una de las etapas o funciones del proceso de comercialización.

Dada la elevada capacidad de producción de plátano en el país, y la existencia de excedentes, es altamente recomendable promover su consumo, impulsando sus canales de distribución en las regiones más pobres y mejorando su comercialización (básicamente mediante la reducción o eliminación de intermediarios). Las medidas que se tomen en esa dirección tendrán un impacto de grandes beneficios; tanto para los productores quienes recibirán mayores ingresos por sus cosechas haciendo más rentable su producción, como para los consumidores quienes tendrán mayor accesibilidad al producto a un menor precio y la población de menores ingresos será la que proporcionalmente resulte más beneficiada.

La presentación del plátano, para su venta en el mercado nacional, se lleva a cabo generalmente en racimo; y cuando el producto es destinado a cadenas de tiendas o autoservicio en las principales ciudades del país, o bien para exportación, la forma común de presentación es en cajas de madera o plástico. El transporte del fruto a los mercados de concentración, es realizado en camiones de redilas y thorton. Las unidades referidas, generalmente pertenecen a flotilleros o transportistas que en muchos casos actúan como comisionistas que concurren a las zonas productoras a comprar el plátano. En el caso de los comerciantes mayoristas de Monterrey, N.L., estos eliminan al intermediario citado, en razón de que son los mismos propietarios de las unidades los que concurren a las zonas productoras en donde contratan y realizan la liquidación de inmediato.

Las zonas productoras en el estado de Tabasco, no cuentan con bodegas para conservar un tiempo prolongado el plátano; por lo tanto, la fruta es enviada a los centros consumidores inmediatamente después de su corte (el tiempo límite máximo es aproximadamente 12 horas). En el mercado nacional existen bodegas en el Distrito Federal (capacidad de 1000 toneladas diarias) y Monterrey, N.L. (170 toneladas diarias). En las ciudades que comprende el mercado regional, no existen bodegas para el almacenamiento del producto.

El canal comercial que generalmente se registra para el plátano de Tabasco, se ha establecido a través del "Productos, Comisionista, Mayoristas, Detallista, Consumidor". Este sistema de comercialización, propicia el intermediarismo que despoja a los productores de parte del valor de su producción y propicia, además, el encarecimiento del producto afectando directamente al consumidor.

En los últimos meses de 1979 la S.A.R.H., pretendiendo poner solución al problema del intermediarismo, trató de establecer un "Comité de Ventas" en la Unión Centro el cual tuvo un funcionamiento efímero por la presión que ejercieron los intermediarios.

El mercado de plátano fresco en los Estados Unidos emerge como alternativa para canalizar el superávit creciente que experimenta la producción nacional. El principal problema que enfrentarán los productores es el control que las empresas Estadounidenses, como la United Fruit Co., Standard Fruit Co., etc., tienen en el mercado de frutas importadas.

El plátano mexicano ha sido tradicionalmente considerado como de muy buena calidad y, debido a la cercanía geográfica con el mercado final, ofrece además grandes ventajas para su comercialización. En los Estados Unidos no existe producción de plátano, esta fruta es

importada en su totalidad para consumo interno ya que no se reexporta en ninguna forma.

La importación de productos frescos se hace generalmente a través de corredores, los cuales liquidan la fruta al momento de su recepción y abastecen a los mayoristas. Estos últimos, se encargan de surtir a las cadenas de supermercados como Pilnic Wiknic, Food Mart y Safe Way.

Generalmente los corredores se encuentran localizados en los Estados de la Unión Americana situados a lo largo de la Frontera con México, sobre todo California, Texas y Florida.

Como acontece con otros productos frescos, el precio de venta del plátano varía según la estación y demanda del mercado.

El plátano se cosecha durante todo el año en la mayor parte de los países latinoamericanos, excepto Paraguay donde se cosecha de Septiembre a Mayo. La importación también es constante, lo que nos indica la existencia de una demanda constante que debe ser aprovechada por los productores mexicanos.

En la actualidad no hay una organización publicitaria que promueva las ventas o consumo del plátano mexicano en los Estados Unidos.

4.- Conclusiones y Recomendaciones.

Actualmente, tanto el mercado de plátano del estado de Tabasco como el mercado nacional del mismo producto, no presentan problemas ni de oferta ni de demanda. Más bien, es su precario sistema de

comercialización el que presenta un cuello de botella. Esta apreciación general está apoyada ampliamente en las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- a) La demanda por plátanos frescos está determinada por el crecimiento demográfico y su consumo generalizado no estratificado; y ha observado incrementos continuos y aparejados al crecimiento poblacional, lo cual desde el punto de vista de los productores es en cierta medida una situación favorable. Sin embargo, en la práctica el crecimiento mencionado no se ha traducido en beneficios significativos en el ingreso del campesino; la explicación a este fenómeno se localiza en la pobre estructura organizativa de los productores y por ello su precaria influencia en el sistema de comercialización.
- b) La demanda doméstica se concentra en tres áreas geográficas que son: el Distrito Federal; Guadalajara, Jalisco; y Monterrey, Nuevo León. Estas, absorben en conjunto el 80% de la producción.
- c) Los volúmenes de producción en Tabasco y en el país han aumentado constantemente, como una consecuencia del incremento en la superficie cosechada (Tabasco), la ampliación de los sistemas de riego, la aplicación de técnicas más adecuadas al cultivo y principalmente al incremento en la demanda interna.
- d) Las zonas productoras de Tabasco están conformadas en base a características organizativas, tecnológicas y ecológicas. De estas zonas se destaca Teapa, que es la que tiene la mejor organización de productores, obtiene los más altos rendimientos unitarios por hectárea, produce la fruta de mayor

calidad tanto para el mercado nacional como para el mercado de los Estados Unidos de Norteamérica y obtiene las mejores cotizaciones del producto. Por otro lado, el ejido colectivo de Chontalpa fundado en 1973 es la región más desarrollada en cuanto a infraestructura específica para la producción de plátano (debido al apoyo brindado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, S.A.R.H., a este ejido colectivo); no obstante, sus rendimientos se encuentran por debajo de los de Teapa. La zona Centro obtiene los rendimientos unitarios por hectárea más bajos debido a que el tipo de agricultura que se practica es el tradicional, ocasionando con ello que su producción no sea competitiva, por lo que recibe los precios más bajos de las tres regiones, afectando en forma determinante su participación en el valor de la producción estatal, y por ende los ingresos de los agricultores que integran la zona.

- e) Es requisito indispensable para llegar a las metas fijadas de producción, que los proyectos estipulados por el Comité Promotor de Desarrollo Socioeconómico del Estado de Tabasco se realicen, a fin de mejorar y extender las tierras cultivables, perfeccionar el sistema hidráulico y el drenaje, así como auxiliar el temporal con sistemas de riego complementario.
- f) En base a las tendencias observadas en los crecimientos de la demanda y oferta por plátanos frescos, podemos prever un superávit creciente, el cual debe canalizarse por medio de un mejor sistema de comercialización que asegure que las regiones marginadas del mercado de esta fruta como las zonas rurales del norte sean completamente abastecidas; además deberá orientarse hacia la exportación como una forma de

captar divisas y sobre todo mejorar los ingresos de los campesinos, ya que las utilidades obtenidas en las ventas efectuadas en el exterior son superiores por un amplio margen a las obtenidas en las ventas efectuadas en el mercado nacional, quedando de manifiesto la preponderancia para exportar.

- g) Los problemas de comercialización son, dentro de la problemática en conjunto del plátano, los más intrincados y limitantes. El canal comercial que se registra en el mercado del plátano está establecido a través del "Productor, Comisionista, Mayorista, Detallista, Consumidor", manifestándose casos eventuales de relación directa entre el productor y el mercado mayorista. Este sistema propicia el intermediarismo que afecta directamente a los productores y consumidores.
- h) Todo parece demostrar que los problemas comerciales del plátano de Tabasco y del país giran en un círculo vicioso establecido por la ausencia de organizaciones que agrupen a los productores a nivel estatal y nacional, así como por la falta de una infraestructura de organización, centros de acopio, cámaras conservadoras, y sistemas de transporte que permitan el control físico de la producción y su movilización oportuna.
- i) En virtud de la situación geográfica de México, se cuenta con la ventaja de estar más cerca del principal consumidor de plátano de exportación como es E.U.A., con relación a otros países productores de Centro y Sudamérica. Por lo que los productores nacionales deben aprovechar las ventajas comparativas en costos de comercialización que esto origina.

Bibliografía

Comité Promotor de Desarrollo Socioeconómico del Estado de Tabasco; "Plan Sectorial Agropecuario y Forestal; Plan Estatal de Desarrollo", Villahermosa, Diciembre, 1979.

Consejo Nacional de Población; "Política Demográfica Nacional y Regional", Objetivos y Metas 1978-1982, México, 1980.

Champio, Jean; "El Plátano", Editorial Longmans, Londres, 1959.

Department of Commerce; "Schedule A.V.S. General Imports", Washington D.C., 1974-1980.

Dirección General de Economía Agrícola (D.G.E.A.), Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (S.A.R.H.); "Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos", 1977 y 1978.

Ibid; "Boletines Mensuales", 1974, 1975 y 1976.

Ibid; "Consumos Aparentes de Productos Agrícolas, 1925-1978", Diciembre, 1979.

Ibid; "El Plátano: Análisis Socioeconómico para la Rehabilitación de Areas para el Cultivo", México, Junio 1974.

Ibid; "Rehabilitación del Plátano para Exportación", México, Octubre 1974.

Fox, J. M.; "How 'Chiquita' helped United Fruit", Agribusiness

Worldwide, Vol. 1, No. 2, pp. 12-19, Febrero / Marzo 1980, Minneapolis.

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (I.L.P.E.S.); Editorial Siglo XXI, México, 1979.

Oficina de Asesores del Presidente de la República Mexicana; "Sistema Alimentario Mexicano", México, 1980.

Ibid; "Situación y Perspectivas de los Productos Básicos", 1977-1979.

Ramírez Hernández, Juan y Adolfo Chávez; "Situación Alimentaria de México", Comercio Exterior, Vol. 31, No. 4, pp. 385-390, México, Abril, 1981.

EVOLUCION DE LOS INGRESOS FISCALES DE NUEVO LEON Y LAS REFORMAS DE 1979 A 1981

Rodolfo Montoya Retta

En los últimos años se han efectuado importantes modificaciones administrativas en el sistema fiscal mexicano que han tenido su contribución en los ingresos fiscales estatales. La creación de la Coordinación Fiscal como un sistema basado en la eliminación de la concurrencia impositiva, en el equilibrio de la distribución de ingresos tributarios entre los tres niveles de gobierno, (se reorganizan los sistemas tributarios de cada Estado permitiendo financiar sus gastos) y en una mejor reasignación de funciones entre Federación y Estados para la consolidación de federalismo, ha intensificado sus funciones con la introducción del Impuesto al Valor Agregado y las participaciones a los Estados y Municipios de los ingresos federales.

Nuestra entidad, una de las más dinámicas en el terreno económico, también experimentó modificaciones en su estructura fiscal atendiendo a la coyuntura económica y social por la que se atraviesa. Estas modificaciones se han realizado en el marco de relaciones

* El Autor es Investigador de tiempo completo en el Centro de Investigaciones Económicas de esta Facultad de Economía.

cordiales entre el sector privado y el gobierno estatal.^{1/}

El interés en este artículo es reflexionar sobre las diferentes modificaciones del sistema tributario estatal así como sus posibles consecuencias en la evolución de los ingresos fiscales, para los períodos administrativos 1967-1973, 1973-1979 y el actual; aunque desde luego la intención es enfatizar sobre las actuales reformas y sus posibles efectos.

ANÁLISIS DE LAS REFORMAS EN EL PERÍODO 1967-1973.

Este lapso se caracterizó por dos períodos inflacionarios: un primero (1967-1972), con incremento promedio anual de precios en 3.8%; y el siguiente año (1973), cuando se inicia la espiral inflacionaria con más fuerza, de 10.6%. Para efectos fiscales es más relevante el período de 1970-1973, cuando se inician los convenios de coordinación fiscal entre estados y federación, haciendo más notoria la influencia de esta última en los ingresos estatales.

^{1/} Reformas efectuadas: en 1980 se suprimieron el 1.5% del impuesto los honorarios, el 1.5% a los espectáculos públicos, el impuesto sobre traslado de personas y el impuesto de capitales invertidos con garantía de inmuebles. Se suprimieron los siguientes derechos: placas sanitarias, traslación de dominio en operaciones menores de 500 mil pesos, y se redujeron un 30% los derechos de Registro Civil. En 1981 se suspenden los siguientes impuestos: al sacrificio de ganado y aves, compra-venta de ganado y toda clase de cítricos, continuando la exención de tributos a la agricultura. Se suprimen los siguientes derechos: expedición de pasaportes, revisado de vehículos. También se suprime el pago por inscripción en el Registro Público de la Propiedad en los programas de: Tierra Propia, FOMERREY, Vivienda de Interés Social y Créditos de Vivienda Popular, así como para fines agropecuarios.

Durante este período en Nuevo León se implantó el impuesto sobre nóminas, con una tasa del 1.5% incrementada al 2% en el mismo lapso, dándole mayor energía al sistema impositivo estatal para acelerar el ritmo de crecimiento de los ingresos estatales, de una tasa de crecimiento en términos reales de 12.8% a una de 15% en el mismo lapso.

No fue ésta la única reforma que robusteció las finanzas estatales, ya que hubo algunas modificaciones al ya extinto Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles (ISIM) y en el Convenio de Coordinación Fiscal. Entre 1965 y 1975, las participaciones federales aumentaron de 15% a 20.3%. Estas contribuciones se intensificaron a partir de las reformas fiscales del sexenio federal 1970-1976.^{2/}

La administración federal elevó la tasa del ISIM del 3% al 4%, repartiéndose un 55% a la Federación y el resto a los Estados y Municipios donde se genera tal impuesto. En 1971 se le dio tintes de progresividad a este impuesto en los llamados artículos de lujo, pero careciendo de toda base científica en la clasificación de dichos bienes.

Estos fueron los cambios más importantes en el ciclo 67-73 en la recaudación fiscal. Cabe mencionar que el impuesto sobre nóminas es un tanto restrictivo a la mayor contratación de mano de obra; además, no se denota progresividad alguna en el sistema tributario sino que sólo estaba diseñado para incrementar los ingresos fiscales y no tomaba en cuenta sus efectos de incidencia y equidad.

De cualquier forma, el objetivo de incrementar de una manera

^{2/}Montoya Retta, Rodolfo A.; "El Gasto Público en el Estado de Nuevo León, 1965-1975" C.I.E., U.A.N.L., Nov. de 1976.

significativa los ingresos fiscales se cumplió; lo que puede observarse a través de deflactar los datos nominales con el índice de precios, pues creció a una tasa media anual de 11.9%.

REFORMAS E INGRESOS FISCALES DURANTE 1973-1979.

En esta administración se empezaron a sentir los problemas inflacionarios, que se extienden hasta la actualidad. Como era de esperarse, los datos de ingresos se inflaron tal como lo indica el Cuadro 1, donde los ingresos de 822.6 millones de pesos en 1973 se elevaron a más de 6,000 millones en 1979. A pesar de la inflación, los ingresos fiscales reales per cápita crecieron a un ritmo de 1.1%, promedio anual, un punto arriba de la media de aumento del período anterior.

En esta etapa las participaciones federales jugaron un papel muy importante, ya que crecieron en términos reales a una tasa media de 23.2% por año y avanzaron en su participación relativa del ingreso total. Los impuestos de participación federal, relativamente más elásticos con relación al ingreso que los impuestos estatales, influyeron en forma importante para obtener un crecimiento en términos reales.

Esta administración se caracterizó por proporcionar cierto empuje en participaciones a los municipios. Ello fue a través de las siguientes reformas.

- a) Un aumento del 10% al 20% del impuesto predial a los munic-

prios del Area Metropolitana de Monterrey, y hasta 50% de lo recaudado a los otros municipios.

- b) Un aumento de la participación del impuesto sobre traslación de dominio -fuente de ingresos municipales muy importante-, pero con tasas más bajas a causantes de modestos recursos.
- c) Aumento sustancial de las participaciones de la compra-venta y permuta de ganado, de un 20% a un 80%, aumentando de paso las tasas impositivas.

Se continuó con la política de vigorizar los ingresos fiscales, pues la inflación deterioraba progresivamente la capacidad de servicio del Estado a través del Gasto Público. La participación relativa del Impuesto Predial en el total de ingresos se había minimizado, además, se rezagaba por el proceso inflacionario y urgía hacer recastrastaciones más continuas y con cierto efecto redistributivo (aunque de hecho este gravamen no ha dejado de ser proporcional). Se aumentó la base de este impuesto para predios con un valor catastral mayor de 500 mil pesos.

Hasta finales de esta administración se podría afirmar que en general las imposiciones estatales eran tradicionalistas, y sus efectos de incidencia y equidad sobre la economía no eran los deseados para un sano crecimiento económico. El gasto público sobresalía, por un desequilibrio en la asignación del presupuesto, entre las diferentes partidas; es decir, muy concentrado en algunos rubros, desatendiendo otros no menos importantes.

PERIODO RECIENTE (1979-1981).

Al entrar la presente administración la situación económica en el Estado continuaba en aguda inflación (26.9%). Por otro lado, se advertía una franca disminución en la tasa demográfica (3.7% en el período 70-80 contra 4.8% del período anterior [60-70] pese a estar por encima del promedio nacional). Los ingresos fiscales promedio por neolonés registraron en 1981 más de 717 pesos, cifra que supera a la señalada en 1967 que fue de 153 pesos a precios constantes.^{3/}

Este tipo de ingreso creció en todo el período a una tasa media de 11.7% anual, correspondiendo una media de 11.9% para el lapso 67-73, de 12.2% para 73-79 y una desaceleración de 9.7% para la etapa en curso (ver Cuadro 2).

El período de la administración actual se inició a mediados de 1979, por lo que se hace difícil una separación entre lo recaudado por el anterior y el actual sexenio de gobierno estatal. Mientras que en la anterior administración (73-79) se estimó un ingreso de 4,999 millones de pesos para 1979, la actual terminó dicho año con una recaudación de 6,033 millones de pesos a precios constantes; 21% arriba de lo esperado.

Las reformas de la actual administración (79-85) en el sentido de la disminución y supresión de un buen número de gravámenes (expuestos en la primera nota de pie), han desembocado en un sacrificio fiscal y la desaceleración en el crecimiento del ingreso fiscal real per cápita esperado para 1981; 717 pesos aproximadamente, contra 714 pesos en 1980 (ver Cuadro 1).

^{3/} El dato para 1981 es derivado de las cifras oficiales dadas a conocer por el Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

Antes de analizar los probables efectos de las últimas reformas, y ya que se trató la evolución de los ingresos fiscales, se puede hacer un balance de la hacienda estatal. Las finanzas públicas estatales se han caracterizado, entre otras cosas, por su tendencia hacia el balance. Basta hacer un recorrido de las cifras comparadas entre los ingresos fiscales, el gasto público y el crecimiento de la deuda pública para observarse dicha tendencia (ver Cuadro 3).

La cuenta pública en los dos últimos años se ha apoyado en una política discrecional, consistente tanto en reducción como supresión de algunos rubros impositivos y un control estricto del gasto público. Por otra parte, se apoya también en una política no discrecional basada en los estabilizadores automáticos del mismo sistema fiscal -reformado por la Ley de Coordinación Fiscal de 1980-, dando por resultado que los ingresos alcancen paulatinamente los compromisos del gasto estatal.^{4/}

Se podría afirmar que gracias a estas dos políticas, discrecional y de aplicación, del sistema impositivo para la estabilización de la hacienda pública, se tiene una situación más favorable.^{5/}

Se ha notado mayor confianza del sector privado hacia el gobierno estatal al modificar el sistema impositivo anterior que desalentaba la producción en varias actividades económicas, ya deterioradas por

^{4/} La Ley de Coordinación Fiscal está constituida en el marco del Sistema Nacional de Coordinación cuyos organismos son: la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales; la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). El Gobierno del Estado de Nuevo León ya está incorporado al sistema desde 1973.

^{5/} La política fiscal discrecional manipula el sistema impositivo y el gasto público, a fin de compensar los movimientos cíclicos que tienen lugar en el sector privado de la economía.

la inflación, fomentando en parte mayores niveles de producción y empleo en la economía estatal.^{6/}

Las cifras de la evolución de los ingresos fiscales revelaron algunas cuestiones interesantes, como el hecho de la desaceleración ya mencionada. Los ingresos fiscales crecieron a tasas por encima del 15% en términos reales entre 1973 y 1979 (y más de 10% en términos per cápita). De 1979 a 1980 (a principios de la actual administración), se registró un incremento de 21.3% de los ingresos en términos per cápita. En este muy breve período la reducción de algunas tasas impositivas, y la supresión de otras, vigorizó el sistema tributario a un ritmo mayor que cuando la tasa inflacionaria era baja. La coordinación fiscal entre federación, estados y municipios contribuyó a este fenómeno a través de la política discrecional.

Ante las reformas fiscales efectuadas en los últimos dos años, intentaremos hacer un análisis de algunos posibles efectos que repercutirían en la marcha de la economía local.

La exención fiscal al sacrificio de ganado y aves, a la compra-venta de ganado, compra-venta de cítricos y a la agricultura constituye una motivación muy importante al sector primario de la economía estatal, lo que debe traducirse en productos agropecuarios a más bajo costo a la comunidad por lo menos a corto plazo (debe vigilarse estrechamente que así sea).

^{6/} La producción industrial del Monterrey Metropolitano registró un aumento de 8.4% entre 1979 y 1980 (véase el artículo de J. Ramones Saldaña sobre los Resultados de la Actividad Económica para Monterrey en 1980, *Boletín Bimestral*, C. I. E., No. 109. Para el tercer trimestre de 1980, el desempleo en Monterrey disminuyó a 6.5%.

La exención de impuestos a la construcción de estacionamientos para vehículos, además de disminuir el uso de combustible, aumentaría la oferta de este tipo de servicios tendiendo a ser progresivamente menos caros en el mercado.

Una modificación muy importante sin duda, es la supresión del 100% de los derechos por inscripción en el Registro Público de la Propiedad, en la adquisición de viviendas para las familias de escasos recursos. También la exención de pagos por traslación de dominio a este grupo de personas es una medida de beneficio social, que constituye una válvula de escape al ingreso disponible de las familias favorecidas y una promoción a la vivienda popular. Este sacrificio fiscal debe significar una forma eficaz de redistribución del ingreso y de la riqueza, fomentando en forma paralela el hábito del gasto más racional en los grupos de bajos ingresos y de obtener bienes necesarios.

Sin embargo, debe tenerse cuidado en los posibles efectos negativos que tengan sobre las finanzas de algunos municipios, principalmente los más pobres, pues tendrían que formularse nuevas formas de compensación por los ingresos no recibidos (estos municipios cuentan con bajo porcentaje de ingresos en impuestos a la enajenación de inmuebles, como es el caso de Guadalupe y General Escobedo).

No hay que olvidar que en los diferentes municipios existen distintas capacidades de captación de ingresos, ya que la base impositiva y las responsabilidades se distribuyen en forma desigual. Se ha observado que los municipios más pobres y con escasa capacidad impositiva son los que enfrentan mayor demanda de servicios públicos, mientras que los municipios con mayor capacidad impositiva cuentan con habitantes de más altos ingresos y por lo tanto la demanda de servicios públicos que enfrentan es menor. De ahí que toda política

impositiva del Gobierno Estatal debe contemplar, además del beneficio que en forma directa provoca en los ciudadanos, no agudizar las diferencias entre regiones y comunidades que repercutan en una insol-
vencia económica en la satisfacción de los servicios que demandan sus habitantes.^{7/}

Tan importante es hacer funcionar estabilizadores automáticos para las haciendas públicas municipales, como la ayuda directa que se presta a los municipios.^{8/}

Los ingresos fiscales del Gobierno del Estado de Nuevo León han crecido superando las tasas de incremento de los precios y de la población, dando como resultado un promedio de crecimiento de 11% (en términos reales y per cápita) en el período 1967-1981. Según la estimación de ingresos al final de 1981 la marcha de los ingresos fiscales tiende a decaer (9%), lo cual sería un efecto de políticas fiscales recientes discrecionales y de estabilización; aunque en lo que respecta al primer año de la administración actual se registraron las tasas más altas de crecimiento de todo el período señalado, lo que revela que tales medidas ejercidas (disminución de impuestos) no implican necesariamente un sacrificio fiscal sino que, de acuerdo a la marcha de la actividad económica, los ingresos fiscales tienden a sensibilizarse con los movimientos cíclicos de la economía.

Los ingresos deben evaluarse en la medida que son suficientes para satisfacer las demandas de servicios públicos de la comunidad, y no para tener un crecimiento sostenido para impresionar. La ten-

^{7/} Caso de municipios pobres como Guadalupe y Escobedo, que poseen residentes de bajos ingresos exentos de impuestos municipales en una mayoría y que cuentan con alta demanda de servicios públicos. Caso contrario: Garza García, N.L.

^{8/} El 80% del impuesto predial se cede a los municipios en participaciones.

dencia entre los ingresos y el gasto público en Nuevo León es hacia una hacienda pública balanceada, lo que se demuestra -según datos ofrecidos- en una disminución crónica de la deuda pública que representa un 2.6% de los ingresos fiscales.

El sistema fiscal estatal representa un instrumento muy importante en la política de equilibrio económico regional. Las modificaciones de impuestos repercuten sobre las capacidades fiscales de las unidades económicamente más débiles como lo son los municipios.^{9/}

Las ayudas directas como las exenciones fiscales, son un estímulo importante para elevar el consumo privado, pero es posible que afecte en forma negativa las capacidades económicas en algunos municipios (los más débiles) y no se logren resolver carencias de servicios públicos. Se sugiere no exceder el paternalismo, sino involucrar a los ciudadanos para que sean copartícipes de su progreso material.

Igualmente sería extensa dicha sugerencia para el caso de los demás movimientos de la Reforma Fiscal que estimulan directamente la producción y el ingreso personal, pero debe evaluarse en referencia a las responsabilidades del gasto público.^{10/}

^{9/} Los impuestos territoriales de participación municipal.

^{10/} Caso de los demás gravámenes de carácter local que afectan únicamente o en mayor parte las finanzas estatales.

Cuadro 1

EVOLUCION DE LOS INGRESOS FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, 1967-1981

83

	Ingresos Fis- cales (miles de pesos corrientes) (1)	Indice de Precios (1965=100) (2)	Población (miles de personas) a/ (3)	Ingresos Fisca- les Per Cápita (a precios corrientes) (4) = (1)/(3)	Ingresos Fis- cales Reales (miles de pesos de 1965) b/ (5) = (1)/(2)	Ingresos Fis- cales Per Cáp- ita Reales (a precios de 1965) (6) = (5)/(3)
1967	242 331	105.5	1 501.9	161.35	229 698	152.94
1968	317 040	109.0	1 594.0	198.90	290 862	182.47
1969	407 875	113.2	1 649.5	247.27	350 314	218.44
1970	463 086	118.2	1 756.8	263.60	390 790	222.44
1971	518 076	122.8	1 817.2	285.10	421 886	232.16
1972	637 247	127.1	1 879.7	339.02	501 374	266.73
1973	822 670	140.6	1 944.3	423.12	585 114	300.94
1974	1 152 313	174.3	2 011.1	572.98	661 109	328.73
1975	1 529 313	199.2	2 080.3	735.14	767 727	369.05
1976	1 958 774	228.9	2 151.8	910.30	855 734	397.68
1977	2 732 631	303.0	2 225.8	1 227.71	901 858	405.18
1978	4 280 000	362.8	2 302.3	1 859.01	1 179 713	512.41
1979	6 033 952	424.7	2 381.5	2 533.78	1 420 756	596.61
1980	9 551 079	542.4	2 463.3	3 877.35	1 760 892	714.85
1981	12 499 431	683.4	2 547.9	4 905.61	1 828 943	717.82

Fuente: Datos elaborados por el Centro de Investigaciones Económicas, UANL, con información de la Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, de la Dirección de Estadística y Procesamiento de Datos del Gobierno del Estado de Nuevo León y del propio CIE.

a/ La población de la década de los setentas se estimó a partir de la tasa de crecimiento intercensal para los años 1970 y 1980.

b/ Las cifras fueron deflactadas tomando como base el índice de precios del Centro de Investigaciones Económicas, que es representativo para todo el Estado.

Cuadro 2

TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS DE INGRESOS FISCALES, POR PERIODOS ADMINISTRATIVOS (%)

Clases de Ingresos	1967-1973	1973-1979	1979-1981
A. INGRESOS FISCALES			
A precios corrientes...	22.6	39.4	43.9
B. PRECIOS (1965 = 100)...	4.9	20.2	26.9
C. INGRESOS FISCALES PER CAPITA			
A precios corrientes...	17.4	34.8	39.1
D. INGRESOS FISCALES			
A precios constantes...	16.9	15.9	13.5
E. INGRESOS FISCALES PER CAPITA			
A precios constantes (1965 = 100)...	11.9	12.1	9.7

Fuente: Datos elaborados por el Centro de Investigaciones Económicas, UANL, con información de la Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, de la Dirección de Estadística y Procesamiento de Datos del Gobierno del Estado de Nuevo León y del propio CIE.

Cuadro 3

COMPARACION ENTRE INGRESOS FISCALES Y GASTO PUBLICO EN
EL ESTADO DE NUEVO LEON EN LA DECADA DE LOS SETENTAS

(Millones de pesos)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
INGRESOS FISCALES											
A precios corrientes	463.1	518.1	637.2	822.7	1 152.3	1 529.3	1 958.8	2 732.6	4 280.0	6 033.9	9 551.1
INGRESOS FISCALES											
A precios de 1965	390.8	421.8	501.3	585.1	661.1	67.7	855.7	901.9	1 179.7	1 420.8	1 760.9
GASTO PUBLICO											
A precios corrientes	636.5	734.1	984.1	1 668.7	2 109.0	3 658.0	2 371.3	3 455.0	5 033.9	6 010.8	9 404.0
GASTO PUBLICO											
A precios de 1965	453.3	487.6	610.2	845.3	692.7	870.4	1 033.7	1 140.8	1 385.2	1 414.0	1 688.9

Fuente: Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Se terminó de imprimir en Enero de 1983,
en el Departamento de Impresos de la
Facultad de Economía, de la Universidad
Autónoma de Nuevo León. Loma Redonda
No.1515 Pte. Col. Loma Larga, Monterrey,
N.L., México. Se tiraron 500 ejemplares
más sobrantes para reposición.